

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 83 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 79

celebrada el miércoles 18 de octubre de 2017

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para garantizar unas pensiones públicas dignas que mantengan su poder adquisitivo. (Número de expediente 172/000071) 	30
 Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la posición de España en la negociación de las directivas europeas, encaminadas a configurar la Unión Energética. (Número de expediente 172/000072) 	37
Corrección de error	45

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	D facing
_	Página -
Preguntas	5
_	Página
De la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué va a hacer el Gobierno para dinamizar la actividad parlamentaria? (Número de expediente 180/000381)	5
_	Página
Del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué reflexiones le sugieren al presidente del Gobierno las evidencias judiciales de que su partido a nivel nacional se ha financiado de forma ilegal a través de la trama de corrupción llamada Gürtel? (Número de expediente 180/000387)	6
	Página
Del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la situación política de Cataluña? (Número de expediente 180/000378)	7
	Página
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Cómo afronta el Gobierno la situación en Cataluña después de la respuesta de la Generalitat a su requerimiento sobre la Declaración Unilateral de Independencia? (Número de expediente 180/000391)	9
	Página
Del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Qué opina de la respuesta del presidente de la Generalitat de Cataluña a su requerimiento? (Número de expediente 180/000376)	10 Página
De la diputada doña Isabel María Borrego Cortés, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Cumbre del G6 de ministros del Interior recientemente celebrada en Sevilla? (Número de expediente 180/000379)	12
-	Página
Del diputado don Francesc Xavier Domènech Sampere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Considera el Gobierno que aplicar medidas excepcionales, así como abrir solo una comisión temporal sobre la modernización del estado autonómico, son las herramientas adecuadas para resolver la crisis abierta con Cataluña? (Número de expediente 180/000377)	13

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cómo afecta el compromiso del ministro de Justicia en la lucha contra la corrupción conocer la cifra de 245.000 euros que salieron de la Gürtel hacia Génova	
para pagar campañas electorales? (Número de expediente 180/000388)	15
-	Página
De la diputada doña Susana Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Cuándo tiene previsto eliminar las restricciones de gasto a los entes locales cumplidores con el déficit, que son la mayoría, para que puedan reinvertir adecuadamente sus recursos y desarrollar programas de interés social demandados por la ciudadanía? (Número	40
de expediente 180/000383)	16
<u>-</u>	Página
Del diputado don Segundo González García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar en el Consejo de Ministros el proyecto de Presupuestos Generales de 2018 para	
presentarlos a esta Cámara? (Número de expediente 180/000361)	18
<u>-</u>	Página
Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Hasta cuándo piensa el Gobierno mantener suspendida la presentación en las Cortes del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018? (Número de expediente 180/000390)	19
,	
Del dimutado don Aiton Fotobon Busus, del Cuuno Boulomentonio Vesco (FA I BNV)	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Cuándo piensa remitir a las Cortes, tal y como establece el ordenamiento jurídico, los acuerdos sobre la nueva Ley quinquenal 2017-2021 del Cupo Vasco y Ley de modificación del concierto económico suscritos entre las instituciones vascas y su Gobierno en la Comisión Mixta de Concierto celebrada el 17 de julio de 2017? (Número de expediente 180/000392)	20
	Página
Del diputado don Manuel Cruz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar la investigación en las universidades? (Número de expediente 180/000385)	22
	Página
De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista,	
que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Cuándo va a recuperar el Gobierno el diálogo social como paso previo a buscar el acuerdo en el Pacto de Toledo? (Número de expediente 180/000382)	23

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 4

	Página	
De la diputada doña Carmen Rocío Cuello Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cuándo piensa el Gobierno incrementar las pensiones de viudedad de las personas beneficiarias con		
menores ingresos? (Número de expediente 180/000386)	25	
<u>-</u>	Página	
De la diputada doña Pilar Cancela Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en relación con los incendios producidos este fin de semana en Galicia y otras comunidades autónomas? (Número de expediente 180/000394)	26	
,	Página	
Del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar la ola de incendios forestales en		
Galicia y en el noroeste cantábrico? (Número de expediente 180/000393)	28	
_	Página	
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Qué coste va a tener para los contribuyentes la venta del Banco Popular? (Número de expediente 180/000373)	29	
_	Página	
Interpelaciones urgentes	30	
	Página	
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para garantizar unas pensiones públicas dignas que mantengan su poder adquisitivo	30	
Formula la interpelación urgente la señora Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista.		
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).		
Replica la señora Perea i Conillas y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.		
	Página	
Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la posición de España en la negociación de las directivas europeas, encaminadas a configurar la Unión Energética	37	
Formula la interpelación urgente la señora Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Con Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.	federal de	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda).		
Replica la señora Martínez Rodríguez y duplica el señor ministro de Energía, Turismo y Digital.	y Agenda	
Se suspende la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.		

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DELADIPUTADADOÑAMARGARITAROBLES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO PARA DINAMIZAR LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA? (Número de expediente 180/000381).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión. (Rumores). Silencio, señorías.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como usted sabe, estamos viviendo unos momentos políticos muy difíciles en España que hacen más necesarias que nunca las soluciones políticas y que hacen más necesario que nunca dinamizar la vida en este Parlamento, que es donde se tiene que hacer la política. Lamentablemente, ni usted ni su Gobierno están dinamizando la vida política en el Parlamento. Le voy a dar simplemente unos datos. Hasta el momento han vetado ustedes 45 proposiciones de ley presentadas por la oposición y por los parlamentos autonómicos. Naturalmente, son siempre vetos en leyes que afectan a los derechos de los trabajadores y a los derechos de las personas más desfavorecidas. Y otro dato. En lo que va de legislatura solo hemos aprobado dos leyes —¡qué vergüenza, dos leyes!— y tan solo están en trámite siete leyes. Mientras tanto, ustedes han aprobado 21 decretos-leyes. Y ya no les hablo de las múltiples enmiendas con las que ustedes sepultan los proyectos que vienen de la oposición.

Miren, mi grupo parlamentario quiere que esta sea una legislatura en la que la reforma de la Constitución sea un aspecto fundamental, pues creemos en su modelo y queremos mejorarla, pero también queremos que haya políticas sociales y ustedes, con su intervención, están vetando todas las políticas sociales. Por lo tanto, en un momento en que es fundamental el papel del Parlamento, el papel de la política, ¿qué van a hacer ustedes para dinamizar la actividad parlamentaria, a la que permanentemente están poniendo todo tipo de vetos y obstáculos? Hoy, ya vemos que ni siquiera la vicepresidenta del Gobierno quiere contestar a la pregunta formulada por la portavoz adjunta de mi grupo parlamentario. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Robles, coincido con usted en una cosa, que vivimos tiempos difíciles, pero no creo que le falte dinamismo a este Parlamento. En cualquier caso, la función del Gobierno no es esa, la función del Gobierno es gobernar, que no es poco; someterse al control de esta Cámara, cosa que hacemos, y ocuparnos de que se aprueben los proyectos de ley o los decretos-leyes que hemos presentado. Ha dicho usted que solamente se han aprobado dos leyes. Se han remitido nueve proyectos de ley y 19 reales decretos-leyes, de los cuales 18 han sido convalidados en esta Cámara. Creo que es un nivel razonable de aprobación de iniciativas legislativas. En cualquier caso, tampoco está escrito en ningún sitio que un Parlamento sea más dinámico porque apruebe más leyes, en algunas ocasiones es mejor que haya menos normativa y que haya más libertad para los agentes económicos y sociales. Y lo mismo ocurre con los vetos, nosotros no vetamos las cosas porque sí, eso es algo que figura como un derecho del Gobierno que está recogido en la Constitución para que se pueda controlar el presupuesto y, según los datos que me dan, en el supuesto de que se hubieran aprobado todas las iniciativas, muy loables, de la oposición hubiéramos incrementado el déficit en tres puntos en lo que va de legislatura, es decir, 30 000 millones de euros. Comprenderá que eso tiene bastante poco sentido y que tenemos que ajustarnos a nuestros presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 6

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora Robles.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Usted, señor Rajoy, siempre funciona con los datos que le dan porque le interesa poco la vida parlamentaria. Si a usted le parece que dos leyes aprobadas en toda la legislatura son suficientes, no estamos de acuerdo. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: En cualquier caso le diré que para el Grupo Parlamentario Socialista va a ser esencial el control que haga de la actividad de su Gobierno porque hacer oposición también es labor de Estado. No se olvide usted nunca de eso. **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Robles, no voy a repetir los argumentos que le he dado en mi primera intervención pero sí quiero recordarle que el Gobierno ha respondido a 1128 preguntas orales en esta legislatura, a 36 000 escritas, ha comparecido en 197 oportunidades y ha dado respuesta a 130 interpelaciones. Yo mismo he respondido a más de 80 preguntas orales en esta Cámara, a 21 en el Senado y he comparecido habitualmente en los últimos dos o tres meses: para debatir el tema de Cataluña, para debatir el porqué de mi presencia en la Audiencia Nacional y también en una moción de censura que presentó aquí el señor Iglesias. Hemos remitido dos acuerdos de objetivos de estabilidad y límite de gasto, nueve proyectos de ley —mañana, por cierto, se aprueban tres—, 18 reales decretos-leyes y hay más comisiones y subcomisiones que nunca. Por tanto, si cree usted que hay un problema de falta de dinamismo parlamentario, a lo mejor tiene que indagar si tienen alguna responsabilidad usted o algunos otros grupos de esta Cámara. El Gobierno desde luego no tiene ninguna, viene cuando le llaman.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ REFLEXIONES LE SUGIEREN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LAS EVIDENCIAS JUDICIALES DE QUE SU PARTIDO A NIVEL NACIONAL SE HA FINANCIADO DE FORMA ILEGAL A TRAVÉS DE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN LLAMADA GÜRTEL? (Número de expediente 180/000387).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (**Rumores**). Silencio, por favor.

El señor IGLESIAS TURRIÓN: Gracias, señora presidenta.

¿Cómo valora, señor presidente, que la Fiscalía Anticorrupción haya dado por probado que su partido a nivel nacional se ha financiado de manera ilegal a través de una trama de corrupción llamada Gürtel?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Tengo que pensar que se refiere usted al llamado juicio o caso Gürtel, que está en la Audiencia Nacional en estos momentos. Pues bien, ahora me explico. Está usted hablando de unas elecciones celebradas hace más de catorce años en dos ayuntamientos de la región de Madrid en las que pudieron haberse hecho donaciones para pagar las campañas. En ese juicio el Partido Popular no está acusado; no digo que no esté condenado, digo que no está acusado. Sí aparece como posible responsable civil a título lucrativo y para ser responsable civil a título lucrativo es necesario, como sabe, que se desconozca el delito. Por tanto, lo que se está diciendo en ese juicio es que el Partido Popular en las elecciones celebradas hace catorce años en dos municipios de Madrid desconocía si alguien había hecho o no alguna donación. Eso es lo que hay y usted lo traduce diciendo que el Partido Popular se ha financiado ilegalmente. La única conclusión que puedo sacar es que la Inquisición vuelve con fuerza.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 7

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: *Nobody expects the Spanish Inquisition* decían los Monty Python, señor Rajoy. **(Rumores)**. Se los recomiendo de verdad.

La señora PRESIDENTA: Silencio, silencio.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Es ciertamente una lástima, señoría, que ustedes no hayan podido contar en esta ocasión con el señor Moix al frente de la Fiscalía Anticorrupción porque, sin duda, hubiera podido mediar muy bien entre ustedes y la justicia.

Le voy a pedir algo, señor presidente, vuelvan ustedes a la legalidad. Porque si no vuelven a la legalidad va a ser muy difícil que dialoguemos en esta Cámara. Señor presidente, no se puede dialogar con quien está fuera de la ley y fuera de la Constitución. (Rumores). Así que le voy a hacer una pregunta muy concreta, señor Rajoy. ¿Van ustedes a volver a la legalidad? No me conteste con ambigüedades (Risas.—Aplausos), contésteme con un sí, vamos a volver a la legalidad o no, no vamos a volver a la legalidad. (Aplausos). No es una cuestión menor, es una cuestión urgente porque cada día que pasa su partido está, al parecer, más fuera de la ley. Se lo digo por su presunta senadora aislada, señora Pilar Barreiro, que está siendo investigada; el Tribunal Supremo ha abierto una causa por prevaricación, malversación y cohecho en el marco de otra trama de hace muchos años, la Púnica, que a lo mejor no es de hace tantos. Les daré un consejo a usted y a su compañero el señor Casado, es bueno no repetir la historia, no sea que vayan a acabar ustedes como el señor Ignacio González, en la cárcel. (Aplausos).

Por último, se lo repito una vez más, vuelvan ustedes a la legalidad, aunque para eso van a tener que pedir perdón a los españoles, que limpiar su partido de corruptos y que devolver el dinero robado, y a lo mejor también tienen ustedes que cambiar de sede para que puedan tener una sede que no se haya financiado con dinero negro. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor presidente, adelante. Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias por su intervención, señor Iglesias.

Mire, yo respeto y seguiré respetando siempre lo que dicen la fiscalía y la justicia, unos promueven la acción de la justicia y los otros juzgan. Pero ya sé que esto a usted le trae sin cuidado, no es mi culpa, será la suya. Tengo aquí decenas de declaraciones suyas en las que pone de vuelta y media a la fiscalía o a la justicia cuando no le gustan sus resoluciones. Eso sí, cuando algo le interesa, como en este caso, lo utiliza como argumento de autoridad, aunque, como sucede aquí también, lo que hace es manipular la realidad. De esa manera es bastante complicado tomarle a usted en serio. En cualquier caso, puestos a preguntar, me gustaría que respondiera usted (Rumores) sobre las afirmaciones que ya figuran en el Senado del señor Enrique Riobóo, su exsocio del Canal 33, en las que le acusa en el marco de la Comisión de Investigación de Financiación de Partidos: testigo de los acuerdos entre Pablo Iglesias —que es usted— y Juan Carlos Monedero para la financiación de su partido por parte de Irán y Venezuela. (Risas). Nos lo explica y todos felices. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JORDI XUCLÀ I COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000378).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante, señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el lunes, el presidente Puigdemont le pedía diálogo y una reunión. No aceptó una vez más el diálogo y no aceptó reunirse con un presidente elegido democráticamente. Resultado: hoy existen presos políticos en España (**Rumores**) y está dispuesto a activar el artículo 155 de la Constitución. ¿Usted cree que así se van a resolver los problemas?

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Xuclà. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Xuclà.

Es un asunto que sin duda nos preocupa a todos. Hemos tenido un debate —intervino su colega el señor Campuzano— la semana pasada sobre el mismo y quisiera comenzar mi intervención precisamente con este asunto. Usted me puede preguntar aquí sobre el tema y yo tengo la obligación —y además lo hago con mucho gusto— de responderle, pero en Cataluña se ha cerrado el Parlamento y ya llevan un mes y doce días sin que nadie, sucediendo lo que está sucediendo allí, pueda preguntar. Por tanto, las señoras y los señores diputados de la oposición de Cataluña, que también representan a los ciudadanos de Cataluña, no pueden preguntarle a Puigdemont la razón por la cual él no explica al conjunto de los ciudadanos españoles, y particularmente a los de Cataluña, si ha declarado o no la independencia, que es lo que se le ha pedido. Es algo lógico, algo razonable y algo sensato responder si ha declarado o no la independencia, y si la ha declarado, se le pide que rectifique. Me parece que es una forma fácil de responder a las cuestiones que se le han planteado, es algo que está previsto en la Constitución y creo que ustedes también deberían hacer un esfuerzo para convencer al señor Puigdemont de que no cree más problemas de los que ha creado porque si no va a obligar al Gobierno a tomar decisiones que sin duda alguna sería mejor no tomar nunca.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Xuclà, adelante.

El señor XUCLÀ I COSTA: Gracias, señora presidenta.

Hablando de parlamentos paralizados, creo que la señora Robles lo ha ilustrado en profundidad. Señor presidente, usted no puede suspender la realidad, y es lo que parece que quiere hacer; la realidad es el 9 de noviembre, el referéndum del 1 de octubre y una mayoría absoluta soberanista en el Parlament. Se debía, se debe hacer política reconociendo esta realidad, pero usted mil veces ha intentado negar una realidad que es más fuerte que usted y que verá que lo va a ser en el futuro.

La aplicación del artículo 155 sería un fracaso de la política y el diálogo, no va a resolver el contencioso, es un error, un grave error; por cierto, de aplicación efectiva más que dudosa y difícil. Señor presidente, ¿qué conocen ustedes de las competencias ejercidas durante treinta y siete años por el Govern de la Generalitat para expropiarlas y ponerlas en manos de unos corregidores? ¿Van a disolver un parlamento elegido democráticamente? ¿Qué imagen da cuando no quiere aceptar reunirse con un presidente elegido democráticamente? Señor presidente, esta herida va a dejar secuelas. Ustedes incendian la realidad con mentiras, sin paliativos. Le exigimos el cese del ministro de Asuntos Exteriores, un ministro, un miembro de su gabinete que mintió vilmente diciendo que en las escuelas de Cataluña no se enseña lengua castellana, y lo dijo como una acción diplomática del que tendría que ser el jefe de la diplomacia española.

Por cierto, señorías, señores del Gobierno, señor presidente, hablando de escuelas —este es un tema muy sensible—, no se atrevan a tocar uno de nuestros tesoros más preciados (Rumores): un sistema educativo cohesionador que nos ha educado en la libertad, exactamente la libertad que ahora ustedes nos quieren quitar. (Rumores.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Xuclà.

Sinceramente, creo que el Gobierno ha actuado con moderación y con prudencia —y se me ha criticado por eso—, y pienso que con sensatez. Deberían ustedes darse cuenta de lo que han hecho. Han liquidado la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Cataluña, han aprobado leyes que, todas, han sido declaradas contrarias a la Constitución por el Tribunal Constitucional, ayer la ley del referéndum, en base a la cual hicieron un referéndum que también fue declarado nulo por el Tribunal Constitucional y por la Junta Electoral. No dejan hablar a la oposición; no la dejan hablar, como no la dejaron los días 6 y 7 de septiembre, que pasarán a la historia como lo peor del parlamentarismo español, ni lo están haciendo ahora, cuando no hay sesiones como esta en el Parlament de Catalunya. Lo único que yo le pido al señor Puigdemont es que actúe con sensatez, que actúe con equilibrio, que

ponga por delante los intereses generales de todos los ciudadanos, del conjunto de los españoles y del

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 9

conjunto de los catalanes. Simplemente —y no es tan difícil—, le pido que responda a una pregunta: ¿ha declarado usted o no la independencia de Cataluña? Porque comprenderá usted que si ha declarado la independencia de Cataluña el Gobierno está obligado, porque así lo dice la Constitución, a actuar de una forma y si no lo ha hecho, podremos hablar aquí, en el Parlamento, como le hemos ofrecido todos los grupos parlamentarios, durante todo el tiempo que usted quiera, en el marco de la Constitución. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿CÓMO AFRONTA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN EN CATALUÑA DESPUÉS DE LA RESPUESTA DE LA GENERALITAT A SU REQUERIMIENTO SOBRE LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE INDEPENDENCIA? (Número de expediente 180/000391).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. En primer lugar, pregunta del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, finalmente hemos llegado aquí, donde no queríamos llegar. El señor Puigdemont y el señor Junqueras es evidente que tenían un plan, hace dos años que estaba escrito. No había que ser Sherlock Holmes para saber dónde estaba el plan: ellos querían declarar la independencia, nunca quisieron hacer un referéndum, nunca quisieron votar; de hecho, no quieren votar ni convocar elecciones. Por tanto, ante esta situación y después de liquidar la Constitución y el estatuto de autonomía en la semana trágica del mes de septiembre del parlamentarismo europeo, le quiero plantear varias cosas, señora vicepresidenta. En primer lugar, le pido al Gobierno que recupere la autonomía de Cataluña porque han suspendido la autonomía de Cataluña, el Parlament está cerrado. Los que dicen ser demócratas en realidad son golpistas que han cerrado el Parlament de Cataluña, que costó mucho reabrirlo después de cuarenta años de dictadura. Y ahora han vuelto a cerrar y tapiar el Parlamento. No hay sesiones de control, los diputados no tienen derecho. Le anuncio que vamos a ir al Tribunal Constitucional a pedir derecho de amparo los diputados de la oposición, por lo menos los veinticinco diputados de Ciudadanos. Ante esta situación de liquidar la autonomía de Cataluña, creo que aplicar la Constitución ya no es una opción, es una obligación. Estamos obligados a aplicar la Constitución y a restituir los derechos y libertades de todos los catalanes. Por eso, vicepresidenta, llegados a este punto —a veinticuatro horas de que el Gobierno tenga que reunirse mañana para aplicar al artículo 155 y convocar elecciones seguramente en Cataluña—, quiero preguntarle qué medidas piensa tomar el Gobierno mañana en ese Consejo de Ministros, qué plazos tenemos encima de la mesa y cuándo se va a convocar el Senado, porque es evidente que estamos en un trámite de urgencia. En definitiva, queremos saber cuál es el plan de actuación del Gobierno a veinticuatro horas de, seguramente, la decisión más importante que tenga que tomar un Gobierno en democracia en la autonomía, en este caso en la democracia española. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rivera, como usted sabe, el pasado miércoles el Gobierno —porque así además lo habló con usted y su grupo parlamentario— le mandó un requerimiento al señor Puigdemont con una pregunta muy sencilla y el señor Puigdemont no ha sido capaz de decir ni sí ni no. Eso es algo que ni usted ni yo sabíamos cuando usted formuló la pregunta el viernes, pero lo que sí sabíamos usted y yo el viernes y ahora es lo que va a hacer el Gobierno porque así lo hemos hablado. Ese requerimiento es firme, ese requerimiento vence dentro de poco más de veinticuatro horas. Si ese requerimiento no es atendido hará que el señor Puigdemont provoque la aplicación del artículo 155. Y creo que estamos de acuerdo en los objetivos de ese precepto, que indudablemente tienen que ser, en primer lugar, recuperar la autonomía de

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 10

Cataluña; en segundo lugar, garantizar los derechos de todos los catalanes; en tercer lugar, llevar al sosiego a todos los ciudadanos de Cataluña, porque es intolerable que la gente viva intranquila en Cataluña sencillamente porque el señor Puigdemont les ha colocado en esta situación; en cuarto lugar, preservar la recuperación económica, porque la política económica de algunos gestores en Cataluña la está llevando al borde de la recesión, y, por último, señoría, quiero recordarle una cosa: nosotros aplicamos la Constitución siempre, y el artículo 155 efectivamente es aplicar la Constitución y lo haremos de la manera que lo hemos hecho siempre, hablando con ustedes y con quien constituye la mayoría absoluta de esta Cámara, tratando de que ese precepto sea la recuperación del autogobierno y la vuelta a la legalidad en beneficio de los catalanes. Creo que hemos recorrido el camino juntos hasta aquí y espero que después lo sigamos haciendo porque más allá de cualquier otra cuestión se trata de que los ciudadanos, los catalanes y el conjunto de los españoles, puedan fiarse y confiar de nuevo en las instituciones de Cataluña. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Rivera.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Vicepresidenta, le preguntaba porque no sabíamos cómo iban a aplicar ustedes el 155. Sí sabemos que ustedes han hecho el requerimiento, pero tampoco hemos compartido si había que hacerlo tipo test o hacer un requerimiento y conminar a que cesen el desacato al Tribunal Constitucional. Pero nosotros, fíjese, somos tan leales a la Constitución y tanto hemos apoyado a este Gobierno que fuimos los únicos que trajimos aquí una moción para apoyar al Gobierno y hagan ustedes lo que hagan —que no sabemos todavía lo que van a hacer— les vamos a apoyar en defensa de la Constitución y de la libertad en España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rivera, tenga la absoluta tranquilidad y confianza en que este Gobierno hablará con su grupo parlamentario antes de poner en marcha una medida en la que queremos contar no solo con la mayoría absoluta del Senado sino con una amplia mayoría de esta Cámara para, entre todos, encontrar la mejor solución para Cataluña. Creo que en estos momentos los ciudadanos agradecen que los partidos políticos, el Partido Socialista, el Partido Popular y el suyo, miremos sobre todo por España antes de mirar por hacer oposición, y en eso estará siempre este Gobierno. (Varios señores diputados: Muy bien).

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINA DE LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA A SU REQUERIMIENTO? (Número de expediente 180/000376).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también a la señora vicepresidenta del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante, señoría.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señora vicepresidenta, ¿están dispuestos a aceptar la propuesta del Gobierno de Cataluña de establecer conversaciones de carácter bilateral? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Silencio, señorías. Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Tardà, como verá usted, en esta Cámara se mantienen las sesiones de control, no como en el Parlamento de Cataluña. Y somos tan democráticos que usted incluso puede venir esta mañana y formular la pregunta que tiene por conveniente y que no está ni siguiera en el orden del día, porque usted me

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 11

preguntaba lo mismo que el señor Rivera y lo mismo que al señor Rivera le contesto. Sin embargo, usted aquí parece venir estupendo a darnos a todos lecciones de democracia.

Pregunta por relaciones bilaterales. No sé qué mayor bilateralidad que el que puedan ustedes comparecer en esta Cámara, en la que usted lleva ni más ni menos que trece años como diputado, que es un Parlamento democrático y donde reside la soberanía y, si me permite, la mediación del conjunto del pueblo español.

Muchas gracias, señor Tardà. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Tardà, adelante.

El señor **TARDÀ I COMA:** Me temía la respuesta, señora vicepresidenta, y me pregunto por qué confían tan poco en España, por qué son tan incapaces de recuperar el consentimiento perdido por parte de millones de catalanes, como para rechazar el diálogo y la intermediación como fórmula de resolución de conflictos. Menos a esto, les veo dispuestos a todo contra un pueblo indefenso: a ahogarnos económicamente, inhabilitar, multar, embargar patrimonios, incluso finiquitar la autonomía mediante la aplicación del artículo 155 de la Constitución española, hasta hablan de ilegalizar partidos democráticos. Y jaleados por Ciudadanos y con el beneplácito del Partido Socialista han retornado los presos políticos en Cataluña: dos hombres inocentes (**Rumores**), dos hombres con una trayectoria impoluta de compromiso... (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **TARDÀ I COMA:** ... de compromiso con la democracia cívica y pacífica hoy están en la cárcel. ¿Acaso creen que el triunfo del 'a por ellos' en lo político, en lo social, en lo judicial y en lo policial les hará vencedores? Tener solo la razón de la fuerza, al revés, les hace perdedores porque dinamitan los valores democráticos de la sociedad española. Además es estéril porque, a mayor represión, más convencimiento del valor de la libertad y, por ende, para nosotros, del valor de la independencia.

En nombre de nuestra libertad, en nombre de lo que representa ser hombres y mujeres libres del siglo XXI les digo que nosotros defenderemos cívica y pacíficamente nuestras instituciones, a nuestros dirigentes, nuestra cohesión social y nuestro modelo democrático, razón por la cual estamos convencidos de que la democracia siempre, siempre es vencedora, aun cuando es cierto que pueden hacernos sufrir. Y hoy, aun cuando pueda parecer ingenuo, le pido, le reclamo, le exijo humildemente, de demócrata a demócrata, que paren máquinas y que se establezcan conversaciones bilaterales; que triunfe el diálogo y que triunfe la intermediación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

De demócrata a demócrata, como dice usted, permítame que yo no le dé lecciones pero sí le haga algunos apuntes de democracia. El primer apunte de democracia es la independencia judicial, porque salvo en la Ley de transitoriedad jurídica que aprobaron —por cierto, en un visto y no visto parlamentario— en el Parlament de Catalunya, en España funciona la separación de poderes y este Gobierno no da cuenta porque nada le corresponde de las decisiones judiciales.

El segundo apunte de democracia es la igualdad de los españoles ante la ley. Y mi pregunta es la siguiente: ¿por qué la Generalitat de Catalunya y el Parlament de Catalunya acusaron a los que se manifestaron y a los que asediaron el Parlament de Catalunya y dirigieron acciones contra ellos y ahora, sin embargo, considera que son presos políticos quienes asedian una comisión judicial? Igualdad ante la ley, señor Tardà. ¿Por qué a aquellos que se manifestaron y acosaron al Parlament de Catalunya ustedes les calificaron de reos de atentado y atentado contra las instituciones y ahora a los que se manifiestan ante una comisión judicial y la asedian les llaman ustedes presos políticos? Igualdad ante la ley, señor Tardà.

Tercera cuestión de democracia. En la democracia los gobernantes respetan la ley y tienden a cuidar el bienestar de los ciudadanos y la Generalitat de Catalunya solo atiende al independentismo que defienden unos cuantos y ha dejado de defender el bienestar del conjunto de los catalanes, y se lo digo porque su partido es el responsable de la gestión económica en Cataluña, el que ha llevado a que cada día se vayan

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 12

cien empresas de Cataluña, el que ha llevado al hundimiento del sector turístico en la comunidad, el que está acabando con la marca de Cataluña y con la marca de Barcelona, ustedes, los responsables económicos de la Generalitat.

Último apunte de democracia. Este es un parlamento democrático, los asuntos democráticos y las grandes cuestiones se deciden en este Parlamento y a usted solo le interesa venir a hacer aquí el control del Gobierno, al que, por cierto, no se someten ustedes en el Parlament de Catalunya. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA CUMBRE DEL G6 DE MINISTROS DEL INTERIOR RECIENTEMENTE CELEBRADA EN SEVILLA? (Número de expediente 180/000379).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Isabel María Borrego Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **BORREGO CORTÉS:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tenemos un problema en Europa que es la migración masiva desde terceros países, problema que preocupa no solo por la relevancia que ha ido adquiriendo, sino por el enorme calado humano que tiene, las dificultades que atraviesan miles de personas que abandonan sus países dejando sus familias y modos de vida y que muchas veces son víctimas de engaños por parte de personas sin escrúpulos, por parte de las mafias. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **BORREGO CORTÉS:** Solamente en los últimos días mi comunidad autónoma, Murcia, ha vivido una inédita crisis migratoria con más de 526 personas rescatadas en las últimas dos semanas. Es necesaria una política migratoria común de la Unión Europea. Debemos trabajar de forma continua con las instituciones europeas y los Estados miembros para abordar el fenómeno migratorio. España ha liderado muchas de las políticas comunes de migración y es un referente para la Unión. No muchos países lo están haciendo mejor que nosotros, a lo que se añade la dificultad de ser un país de entrada. El Gobierno no está viendo en el fenómeno migratorio números, sino personas, al contrario que otras fuerzas políticas. Desde el Grupo Popular apostamos por una inmigración legal y ordenada, porque nos parece que es la mejor manera de tratar a las personas y luchar contra las mafias. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **BORREGO CORTÉS:** Eso es ser solidarios y no alardear de ser solidarios. Queremos colaborar, además, con los países de origen y muchas de las políticas deben ir en esa dirección. No hay que mezclar nunca migración con terrorismo yihadista y en la reunión del G6 en Sevilla no se ha hecho; han sido dos puntos diferentes del orden del día. El terrorismo yihadista ha golpeado a casi todos los países de la Unión Europea, al nuestro muy recientemente, y estamos observando que se debe trabajar contra la radicalización violenta.

Por ello, señor ministro, mi pregunta es si nos puede hacer una valoración sobre la cumbre del G6 celebrada recientemente en Sevilla.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la valoración se hará dentro de la prudencia que hay que tener dado lo delicado de los temas. Sí me gustaría decirle que los resultados han sido satisfactorios. A raíz de la cumbre que se celebró en París, el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, propuso a los otros tres integrantes de la cumbre, al presidente de Francia, al presidente de Italia y a la presidenta de Alemania, la celebración del G6. El G6 se ha celebrado y es un formato flexible que ha permitido que pudiéramos invitar al comisario de

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 13

Migraciones y al comisario de Seguridad y también al ministro del Interior de Marruecos y las conclusiones han sido altamente positivas. En primer lugar, estuvimos tratando el fenómeno de la presión migratoria; este fenómeno que, como muy bien decía usted, señoría, tiene una profunda raíz social, ya que, como consecuencia de la crisis económica que padecen muchos países, muchas personas se ven obligadas a correr el riesgo y el peligro de estar atravesando distintos países para después tener que atravesar también el Mediterráneo y poder llegar a la Unión Europea. Por eso, hemos concluido con determinadas medidas. En primer lugar, hemos acordado que es necesario proporcionar una respuesta multidisciplinar que incluya vías de acceso legales, al mismo tiempo que hay que seguir luchando contra el tráfico ilegal de las personas. Es necesario que se modifiquen los instrumentos y los procedimientos para dar respuesta desde la Unión Europea y solucionar los problemas migratorios. También hemos coincidido en la necesidad de atender la diferencia entre refugiado y migrante, coordinar nuestras políticas en materia de asilo y de refugio para proporcionar una respuesta armonizada al respecto. Desde el punto de vista del terrorismo yihadista, hemos coincidido en materias fundamentales, como es el compromiso en el intercambio de la información para ser más operativos; intensificar las medidas de control de los precursores de explosivos; reforzar la relación más estrecha entre comerciantes y autoridades; proteger los lugares públicos; trabajar en el equilibrio entre privacidad y seguridad a la hora de tratar las comunicaciones para que sean accesibles a los datos y prevenir el delito; fomentar la colaboración público-privada y la cooperación de los servicios de inteligencia; y, como es lógico, prevenir la radicalización y algo que es muy importante, defender los derechos de las víctimas del terrorismo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON FRANCESC XAVIER DOMÈNECH SAMPERE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE APLICAR MEDIDAS EXCEPCIONALES, ASÍ COMO ABRIR SOLO UNA COMISIÓN TEMPORAL SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO, SON LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA RESOLVER LA CRISIS ABIERTA CON CATALUÑA? (Número de expediente 180/000377).

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Justicia.

Pregunta del diputado don Francesc Xavier Domènech Sampere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **DOMÈNECH SAMPERE**: Gracias, señora presidenta.

¿Considera el Gobierno que aplicar medidas excepcionales, así como solo abrir una comisión temporal sobre la modernización del Estado autonómico son las recetas adecuadas para resolver la crisis abierta con Cataluña?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, me pregunta usted sobre las herramientas para gestionar las crisis. Mire, creo que cuando hay una crisis, la que sea, no hay mejor herramienta que cumplir las reglas y cumplir las leyes. En democracia las reglas de la convivencia son las leyes que aprueban los ciudadanos a través de sus representantes legítimos. Por tanto, cumplir la ley, cumplir la Constitución y abrir espacios de diálogo me parece que son las mejores herramientas que se pueden gestionar en una democracia para resolver una crisis. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Domènech.

El señor **DOMÈNECH SAMPERE**: Gracias, señora presidenta.

Hemos hecho esta pregunta ya mil veces y de mil maneras diferentes, y ustedes mil veces han respondido con la misma miseria. Son eternamente iguales, y cada vez que ustedes insisten en hacer lo mismo, en aplicar las mismas recetas, la situación empeora; estamos hablando aquí y la situación cada

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 14

día es peor. Porque ustedes se pueden llenar la boca de diálogo, pero en realidad solo hay negación, humillación, miedo y represión. Ustedes son el Gobierno con más ministros reprobados de la historia, entre ellos usted mismo; ustedes son el Gobierno con el partido con más casos de corrupción de la historia; ustedes son el Gobierno que protagoniza la peor crisis territorial de la historia; ustedes son el Gobierno del desastre, esa es su única realidad. Ante una crisis de Estado, la solución no pasa por los requerimientos a lo Groucho Marx, de qué dijo usted, qué me respondió y qué va a tener que decir usted, ni prisiones. Ustedes dijeron a los periodistas —además, creo que fue usted directamente, señor ministro—, en un corrillo que hicieron el 12 de octubre, que habría dos detenidos, como efectivamente sucedió. Feliz forma de celebrar el día de la Hispanidad, señor ministro. Ustedes hicieron que la fiscalía pidiera prisión a dos dirigentes de un movimiento civil que siempre ha sido no violento, a pesar de ustedes. Ustedes convierten en ficción cualquier noción de separación de poderes en este país. Usted no es un ministro de Justicia, señor Catalá. No sé lo que es, pero no es un ministro de Justicia. Ustedes van a aplicar el artículo 155, no van a dialogar, y van a destruir un pacto fundante del proceso constituyente de 1978 con la recuperación del autogobierno de Cataluña. Ya no nos queda otra, vamos a crear un frente amplio democrático para normalizar la situación, y va a ser un frente amplio democrático de fuerzas plurales para acabar con también ustedes y con sus políticas, y quienes no quiera estar en este frente amplio, quienes quieran seguir apoyando el desastre, quienes pactan comisiones solo con el Partido Popular, allá ellos, porque, como mucho, serán la alternativa de la nada, la alternativa de un bipartidismo que hace mucho que murió y se resiste a entender... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que para ser capaces de resolver una crisis como la que usted plantea sería muy bueno saber cuál es la causa, cuál es el origen y quiénes son los responsables. Usted seguramente conoce bien Cataluña, señoría; ¿usted conoce —por calificarlo así— a alguna persona que viva en Cataluña y que esté a favor de la vigencia de la Constitución que esté haciendo escraches a los jueces, a los fiscales, a los alcaldes, a los concejales, a los profesores o a los medios de comunicación? ¿Conoce usted a alguno de esas características que lo esté haciendo? ¿Conoce usted a alguna persona secesionista que esté haciendo escraches a los jueces, a los fiscales, a los alcaldes y concejales que no estaban a favor del referéndum o a los medios de comunicación que no son colaboracionistas con el Gobierno? ¿Conoce usted a algunos? ¿Quién es el responsable de lo que está pasando, señoría? Porque esta posición de igualdad entre unos y otros me parece que confunde absolutamente la solución.

Nosotros vamos a estar siempre del lado de todos los ciudadanos de Cataluña y de toda España y vamos a estar resolviendo sus problemas. ¿Sabe usted lo que está pasando, desde un punto de vista económico, en Cataluña? ¿Sabe usted lo que está pasando con el turismo en Barcelona? ¿Sabe usted lo que está pasando con las empresas que están huyendo de Cataluña por la inseguridad y por la incertidumbre que el Govern de la Generalitat está creando en Cataluña? ¿Conoce usted esa realidad? ¿Cree que debemos pensar que es el Gobierno el que tiene la culpa y la responsabilidad de lo que está pasando? Me habla usted de un Gobierno que trabaja desde la negación, la humillación y la represión. Señoría, mientras sigan ustedes confundiendo absolutamente la realidad va a ser muy difícil encontrar soluciones. Nosotros vamos a estar como siempre, desde el diálogo y buscando soluciones; pero, claro, soluciones dentro de la ley y de la Constitución. ¿Usted se cree que a cualquier gobernante, a un alcalde, a un concejal, se le puede pedir que incumpla la ley? ¿Eso que sería? Prevaricar ¿verdad? Ustedes que son tan firmes ante la corrupción, ¿qué dirían de un alcalde que incumple la ley? ¿Se le puede pedir al presidente del Gobierno que incumpla la ley, que incumpla la Constitución? ¿De qué estaríamos hablando entonces? Solo desde la Constitución, solo desde la ley, podremos encontrar fórmulas de diálogo, y el diálogo lo hemos estado practicando permanentemente, durante esta legislatura y durante muchos años, financiando a la Generalitat, generando más inversión en infraestructuras en Cataluña que en ninguna otra comunidad autónoma, estando siempre del lado de los intereses de los ciudadanos de Cataluña y, por lo tanto, estando donde le corresponde al Gobierno: al lado del interés general, señoría. [Aplausos.—Los Grupos Parlamentarios de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Esquerra Republicana de Catalunya y Grupo Mixto (PDeCAT), puestos en pie, muestran varios carteles distintos en los que se lee: «Free Jordi Sànchez Jordi Cuixart», «Llibertat Jordi Sàmchez Jordi Cuixart», «Libertad Jordi Sànchez Jordi Cuixart», «Libertad presos políticos Sànchez Cuixart»].

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 15

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, retiren los carteles inmediatamente —artículo 103 del Reglamento—, si no les llamaré al orden y me veré obligada a aplicar el Reglamento conforme al artículo 103. **(Pausa).** Señorías, se lo digo una vez más, les llamo ahora al orden; retiren los carteles, señorías. **(Pausa).** Señorías, les llamo por segunda vez al orden. **(Rumores).** Señorías, guarden silencio.

Señorías, les recuerdo una vez más que este es el Congreso de los Diputados, que estamos aquí en representación de los ciudadanos y que el espectáculo que están dando no se corresponde con lo que representamos. Aquí hay libertad, aquí se puede hablar, pero aquí se defienden las ideas con la palabra, no con el espectáculo. Se lo recuerdo a todas sus señorías, unos lo hacen de una manera y otros de otra, pero aquí se viene a defender las ideas y el respeto a la libertad con la palabra, y no haciendo espectáculos como los que estamos viviendo últimamente. También se hacen espectáculos con los gestos; también se hacen espectáculos diciendo palabras ofensivas. Así que les recuerdo a sus señorías que este Parlamento no se va a contaminar nunca mientras yo esté en la Presidencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO AFECTA EL COMPROMISO DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CONOCER LA CIFRA DE 245.000 EUROS QUE SALIERON DE LA GÜRTEL HACIA GÉNOVA PARA PAGAR CAMPAÑAS ELECTORALES? (Número de expediente 180/000388).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora VERA RUIZ-HERRERA: Gracias, señora presidenta.

Señor Catalá, a ver si tenemos un poquito más de suerte con usted que con el presidente. ¿Cómo valora usted la cifra de 245 000 euros que salieron de la Gürtel a Génova directamente para pagar campañas electorales, según la Fiscalía Anticorrupción? (El señor Hernando Fraile: ¿Dónde está la transferencia?).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, lo que yo valoro fundamentalmente es que en España funcionan las instituciones, funciona la separación de poderes, los jueces hacen su trabajo con independencia, la fiscalía actúa con total autonomía, la Policía investiga; funcionan las instituciones absolutamente igual para todos. Por eso, no es necesario utilizar este foro, el Parlamento, para acosar, para presionar a los jueces y para pedirles que hagan lo contrario de lo que ha decidido una jueza con absoluta cualificación y profesionalidad basada en hechos acreditados. Por tanto, lo que yo valoro es que funcionan las instituciones; ojalá ustedes también pensasen igual y no tratasen de coaccionar a los jueces desde aquí. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Vera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Señor Catalá, le acabamos de escuchar y llevamos las últimas semanas escuchándole hablar con mucho orgullo de la defensa de la unidad de España, del patriotismo, de la defensa del marco de la legalidad que absolutamente nadie puede cuestionar, se lo acaba de decir a mi compañero Domènech. Pero la realidad, señorías, es que ustedes han estado utilizando cualquier excusa en el marco de la defensa de esa legalidad para volver a tener comportamientos de otras épocas, para entrar en medios de comunicación y robar papeletas, para reprimir a los catalanes, para recortar los derechos y las libertades y para volver a la época —perdonen por los carteles pero las cosas también hay que decirlas— de los presos políticos. Realmente, mientras estamos todos mirando a Cataluña, la imagen que yo creo que mejor define cuál es su estrategia es esta (**Muestra una fotografía en la que se ve la sede del Partido Popular en Madrid con una bandera de España**), esto es lo que está pasando con ustedes, están intentando literalmente tapar la corrupción del Partido Popular con banderas de todos y de todas las españolas. Ustedes —y efectivamente por eso está usted reprobado— han utilizado el Poder

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 16

Judicial como les ha dado la gana, por eso está usted reprobado, porque han creado una Policía política para luchar contra adversarios políticos y para defender la corrupción del Partido Popular. (Aplausos). Asimismo, señor Catalá, porque durante todo este tiempo en una llamada al patriotismo nos han hecho a todos los españoles y a todas las españolas apretarnos el cinturón para salir conjuntamente de la crisis cuando la realidad es que solamente con los 800 euros que nos está costando la Gürtel hubiésemos podido garantizar la calidad de nuestra educación, de nuestra sanidad y de las pensiones durante un muy buen tiempo. Pero es que a ustedes todo esto les da igual, qué vergüenza la respuesta del señor presidente del Gobierno; les da igual que tenga que ir a la Audiencia Nacional con una imagen lamentable de este país a decir mentiras delante de la justicia y de España; les da igual que haya un informe de anticorrupción oficial diciendo que han pagado dos campañas electorales con dinero de la mafia; les da igual la cantidad de cargos del Partido Popular que acaben o que estén ya en la cárcel. Ustedes se piensan que los españoles y las españolas literalmente somos tontos y están intentando ustedes naturalizar el robo y la mentira. Entonces le pregunto, señor Catalá, ¿dónde está su defensa de la legalidad?, ¿dónde está la defensa de España?, ¿dónde está su patriotismo? El patriotismo es trabajar, no robar a la gente y ser personas honradas, señor Catalá. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señorías, reconozco que tengo alguna dificultad para entender bien si yo me dedico a decirle a la fiscalía lo que tiene que hacer o si tengo que responder por qué la fiscalía exige una responsabilidad al Partido Popular. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): No debe ser muy cierto si se produce lo segundo, como ha ocurrido recientemente. Yo le pediría un poco más de rigor en el sentido de que —como usted muy bien sabe, aunque aquí no lo diga— no se trata de una sentencia. Parece que los que dictan sentencia son ustedes aquí en el escaño, en las televisiones, en las redes sociales. No, las sentencias las dictan los jueces y, por tanto, un escrito de conclusiones de la fiscalía tiene el valor que tiene en la fase procesal en la que está. Como muy bien sabe usted, que se le atribuya a alguien la condición de partícipe a título lucrativo significa que ha podido tener un beneficio económico que está por demostrar. En todo caso, también es un requisito para tener esa condición de partícipe a título lucrativo no haber conocido que se estaba cometiendo un delito. Por tanto, señoría, yo le recomendaría un poquito de tranquilidad, respeto a la presunción de inocencia, esperar a que se dicten las sentencias, no ponerse la toga, porque que yo sepa no han hecho ustedes todavía las oposiciones de jueces. Por tanto, respeto a los jueces, respeto al trabajo de los fiscales, que ahí están alcanzando sus conclusiones. Fíjese cómo le gusta a usted este escrito de conclusiones que lo trae usted aquí y sin embargo me dice que soy yo el que condiciono el trabajo de la fiscalía; es bastante contradictorio en cualquier caso.

Señoría, yo creo que de lo que deberíamos ser capaces es de hacer propuestas de futuro. Si ustedes quieren seguir mirando hacia atrás, ustedes sabrán, yo creo que les va a dar ya muy poquito rédito electoral, la verdad, pero es mi opinión, les va a dar muy poquito rédito electoral. Pensemos en el futuro. Yo pensaba que íbamos a hablar aquí de qué tenemos que hacer para evitar que haya casos de corrupción como en los que son protagonistas algunos de los que se sientan en esos escaños y que son de su partido, señoría. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA SUMELZO JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO ELIMINAR LAS RESTRICCIONES DE GASTO A LOS ENTES LOCALES CUMPLIDORES CON EL DÉFICIT, QUE SON LA MAYORÍA, PARA QUE PUEDAN REINVERTIR ADECUADAMENTE SUS RECURSOS Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL DEMANDADOS POR LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000383).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Hacienda y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Susana Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 17

La señora SUMELZO JORDÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, ¿cuándo va a permitir usted que los ayuntamientos utilicen sus recursos para atender las necesidades de sus vecinos?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Los ayuntamientos en España están atendiendo las necesidades de sus vecinos, que es el sentido de su gestión presupuestaria y de su acción política, y lo están haciendo con las finanzas saneadas. Hay 8125 ayuntamientos en España y, desde luego, tenemos que felicitar, y el Gobierno lo hace reiteradamente, que la gran mayoría de ayuntamientos tengan superávit, que estén reduciendo su deuda y que de esa manera estén contribuyendo a la recuperación económica y a la creación de empleo, que tiene lugar precisamente en la demarcación de esos ayuntamientos.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Sumelzo, adelante.

La señora SUMELZO JORDÁN: Señor Montoro, desde hace mucho tiempo le venimos pidiendo que haga una modificación de la Ley de estabilidad presupuestaria que permita reinvertir el superávit en los ciudadanos. Durante todos estos años de crisis, mientras usted hacía amnistías fiscales, eran los ayuntamientos los que respondían directamente a las necesidades de sus vecinos, que estaban pasándolo mal. Usted sabe perfectamente —nos ha dado las cifras— que los ayuntamientos son la única Administración que tiene superávit. Este primer semestre de año lograron un superávit de 1874 000 millones de euros, que supone un 60 % más de lo que lograron el año pasado en el mismo periodo, lo que le ha ayudado a usted a compensar el déficit del Estado. Es así. Usted conoce bien esos datos, porque los ha dado su propio ministerio, y pese a todo sigue mirando hacia otro lado y sigue castigando a los ayuntamientos, especialmente a los más pequeños. Usted, señor Montoro, pasará a la historia por ser el ministro más antimunicipalista. Nuestro grupo le invita a pasear, a darse una vuelta por los pueblos de Aragón, de Castilla, de Extremadura, de esa España interior a la que muchas veces se le niegan oportunidades. Le invitamos también a que conozca su realidad y hable con los alcaldes y les pregunte cuál es su situación financiera en sus ayuntamientos, cuáles son sus necesidades. Estoy segura de que ese será el mejor termómetro para que cambie de opinión y deje de asfixiar económicamente a los ayuntamientos. Señor Montoro, todo ese superávit que tienen las administraciones locales sería un magnífico dinamizador de la economía real, y usted lo sabe, esa que no llega al ciudadano de la calle, esa que genera empleo y que garantiza los servicios públicos de calidad y que frena uno de los mayores problemas que hoy tiene nuestro país, la vertebración territorial y la despoblación. Nuestro grupo parlamentario le anima a que recapacite, a que deje de tutelar a los ayuntamientos, que han superado con nota el examen, y además le invitamos a trabajar con el conjunto de esta Cámara para lograr un modo de financiación local... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señora Sumelzo, ¿cuántos ayuntamientos han cerrado en España? Ninguno. ¿Cuánto ayuntamientos han reducido el número de sus concejales? Ninguno. ¿Cuántas diputaciones han dejado de prestar servicios a tantos pequeños ayuntamientos de cientos de habitantes, y servicios públicos básicos? ¿Están saneadas o no están saneadas? Este es el resultado de una acción de gobierno que incluyó proveedores, que incluyó, cuando tuvimos que subirlo, y lo hicimos, excepcional y transitoriamente, el IBI. ¿O no subimos el IBI? Lo hizo el Gobierno y una mayoría de esta Cámara para favorecer la financiación de esos ayuntamientos que estaban quebrados. Esa es la realidad. A partir de ahí, hoy esos ayuntamientos tienen también una figura, la de la inversión financieramente sostenible, que en el año 2016 utilizaron exactamente 1043 entidades locales, 1009 municipios y 34 diputaciones provinciales. El importe total de las inversiones aprobadas ascendió a 696 millones de euros y yo invito a que se utilice aún más esa figura,

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 18

porque el año pasado había margen, lo hay este año y lo habrá el siguiente para que se realicen esas inversiones, no generen un gasto recurrente y sirvan para dotar mejor los equipamientos para los servicios públicos de los vecinos de los ayuntamientos. Insisto en que el Gobierno seguirá aplicando la Ley de estabilidad presupuestaria con todo rigor y estamos trabajando con la FEMP en la revisión de esa regla de gasto. Lo estamos haciendo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero lo tendremos que hacer también al socaire de las instituciones europeas. No podemos ni debemos ir a otro ritmo. España sigue sometida al procedimiento de déficit excesivo y nuestro objetivo es que en tres años todas nuestras administraciones públicas estén equilibradas y de esa manera podamos favorecer la creación de empleo, que sin duda alguna es el peor legado de esta crisis económica.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON SEGUNDO GONZÁLEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO APROBAR EN EL CONSEJO DE MINISTROS EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE 2018 PARA PRESENTARLOS A ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000361).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Segundo González García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: ¿Cuándo tiene el Gobierno previsto presentar el proyecto de presupuestos de 2018 para que podamos debatirlo en esta Cámara?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor González, gracias por haber aplazado la pregunta la semana pasada. La voluntad del Gobierno es traerlos cuanto antes, en cuanto consigamos los apoyos necesarios. Es algo evidente porque somos un Gobierno en minoría y necesitamos el apoyo de otros grupos políticos. Por eso, invito a su grupo a que participe en la elaboración de los presupuestos y los debata antes de que los presentemos. No les voy a decir que los apoyen, pero bastaría con que se abstuviesen. La abstención es una posición política, señor González, señora Montero; la abstención es una opción política enormemente útil cuando de lo que se trata es de favorecer la estabilidad política, que sin duda alguna se fortalecería en España gracias a la aprobación en esta Cámara de los próximos Presupuestos Generales del Estado. No sé si en su caso es pedir mucho, la verdad, pero por pedir que no quede. Nosotros vamos a seguir invitando a todos los grupos políticos a que participen activamente en la estabilidad política y económica de España.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor González, adelante.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Señor Montoro, no venga con cuentos. El artículo 134 de la Constitución establece que el Gobierno deberá presentar el proyecto de presupuestos al menos tres meses antes de la expiración de los presupuestos del año anterior. Eso quiere decir que debería haberlos presentado el 30 de septiembre y, como no lo hizo, desde entonces está incumpliendo la Constitución. El problema es que está demasiado acostumbrado a incumplirla. **(Aplausos)**. La amnistía fiscal, inconstitucional, esa que hizo para sus amigos, supuso 15 000 millones de pérdida para el Estado, pero es que cada vez que usted incumple la Constitución tiene consecuencias muy graves para los ciudadanos. Cada vez que se retrasa en la presentación de los presupuestos tiene consecuencias económicas, como usted mismo reflejó en el plan presupuestario que remitió a Bruselas el pasado lunes. Señor Montoro, la prórroga de 2016, en vigor hasta el pasado mes de junio, supuso la paralización práctica del conjunto de las inversiones del Estado y, previsiblemente, la prórroga de 2017, que entrará en vigor el 1 de enero, va a suponer la paralización de las inversiones, pero es que además no se va a poder aprobar la actualización de las pensiones para que se deje de perder poder adquisitivo y tampoco se van a poder aprobar presupuestos para algunas leyes que ya se han aprobado en este Parlamento, como en el caso del Pacto de Estado contra la violencia de género, señor Montoro. Explíquenoslo, porque tampoco se van a poder tomar, por ejemplo,

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 19

medidas urgentes para compensar a los 13 millones de personas que se encuentran en riesgo de pobreza, según el informe de Eurostat, o medidas para aumentar los recursos para la prevención y extinción de incendios, para que no vuelva a ocurrir una tragedia como la que hemos sufrido en Galicia y en Asturias el pasado fin de semana, señor Montoro. (Aplausos). Lo peor de todo es que ustedes utilizan los presupuestos para secuestrar la Constitución, literalmente. Han vetado ya cuarenta y cinco leyes con la excusa de la afectación presupuestaria. Si usted no presenta los presupuestos y no podemos presentar leyes porque afectan a los presupuestos, explíquenos qué hacemos aquí 350 diputados, señor Montoro (Aplausos). Explíqueselo a los 23 millones de personas que no votaron a su partido.

Señor Montoro, haga su trabajo, presente los presupuestos o, mejor, váyase antes de que lo declaren inconstitucional, señor Montoro. España no aquanta más chapuzas (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor González, yo le voy a agradecer muy sinceramente el ardor, casi la pasión que ha puesto por que haya Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. Después de esa pasión y de ese ardor, ustedes, como grupo político, quedan fuertemente comprometidos. ¿Para qué quieren que el Gobierno traiga unos presupuestos que ustedes van a negar? Da igual la clase de presupuestos que traigamos; ustedes van a hacer una oposición destructiva. Si no es así, le invito a que hagamos cuanto antes esa negociación de presupuestos y habilitemos y facilitemos entre todos los grupos políticos de esta Cámara que tengamos Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. Como le decía, señor González, ha hecho usted una tan apasionada defensa que no va a tratar de contrarrestar este modesto ministro. Después de la necesidad evidente de que tengamos nuevos presupuestos, estamos todos mucho más convencidos en esta Cámara de que vamos a hacer el esfuerzo por facilitar su existencia cuanto antes. Desde luego el Gobierno está convencido de que habrá nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. Gracias, señora presidenta (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿HASTA CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO MANTENER SUSPENDIDA LA PRESENTACIÓN EN LAS CORTES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018? (Número de expediente 180/000390).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Señor ministro, yo sí le voy a hablar con la legitimidad de ser portavoz de un grupo que viene colaborando de forma constructiva y propiciando que este país tenga Presupuestos Generales del Estado. Hay un punto enigmático en esa no presentación, en ese incumplimiento del Gobierno a la hora de traer aquí el proyecto de presupuestos antes del 30 de septiembre. El Congreso no está obligado a aprobarlos pero ustedes sí están obligados a presentarlos y hay un cierto misterio —no es el misterio de la construcción de las pirámides, pero sí es un cierto misterio— sobre el que me gustaría ver si usted arroja algo de luz. ¿Le han dicho ya los socialistas que no van a abstenerse en los presupuestos? ¿Tiene usted ya una respuesta que justifique que no traiga aquí en fecha el proyecto de presupuestos? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Girauta, es evidente que usted, como bien se presenta, tiene toda la legitimidad puesto que ha apoyado el llamado techo de gasto en el mes de julio, la fijación de objetivos de déficit y ya tenemos negociado con ustedes prácticamente todo el contenido de lo que serían los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, cumpliendo, con lealtad, los compromisos de investidura y por lo tanto contribuyendo a la estabilidad, no económica y presupuestaria sino política, de España. La causa de por qué no hemos traído los presupuestos en su fecha es porque no tenemos los apoyos garantizados y

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 20

hubiéramos dado lugar a una votación contraria —imagínese— de devolución de los presupuestos en esta Cámara. Por tanto, la responsabilidad, como estoy insistiendo esta mañana, es de todos los grupos políticos. Es evidente que el Gobierno no ha traído el proyecto de ley de presupuestos porque no tiene los votos suficientes; eso es evidente.

Usted se ha referido al Grupo Socialista y yo me he referido también al Grupo de Podemos; ahora me dirijo al Grupo Socialista y le invito —como ya he hecho públicamente— a entrar en esta negociación de presupuestos para dar estabilidad política a España, pero ya advierto que alguna cabeza se mueve negativamente en la dirección del grupo. Como decía la presidenta, los gestos cuentan mucho en esta Cámara, pero no por eso vamos a cejar en llevar adelante esa negociación y en las próximas semanas poder presentar un proyecto de presupuestos que, si no estuviera aprobado el 1 de enero, no tarde mucho más y pueda estar aprobado en las primeras semanas del año 2018 para que de esa manera sus efectos fueran lo menos perturbadores posible.

Gracias, señora presidenta (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Girauta, adelante.

El señor **GIRAUTA VIDAL:** Señor Montoro, usted es un hombre optimista y ha unido al Partido Socialista con Podemos a la hora de un acto de responsabilidad como es el de apoyar los Presupuestos Generales del Estado. Yo soy menos optimista y de Podemos eso no lo espero. Sí tenía una cierta esperanza de que un partido que ha gobernado tantos años España no decida justamente en este momento aumentar la inestabilidad de España. Me parece que usted no me ha acabado de aclarar el enigma. Sea cual sea el origen de ese agujero negro en el que han ido a caer tantas expectativas y tantas esperanzas, quiero que España entera sepa que por culpa de aquellos que impiden la aprobación de los presupuestos nos vamos a quedar sin la reducción del IRPF que teníamos pactada y que iba a beneficiar a tres millones de contribuyentes, nos vamos a quedar sin el incremento de los permisos de paternidad, nos vamos a quedar sin 2000 euros al año por familia para educación de cero a tres años, nos vamos a quedar sin el complemento salarial para jóvenes, nos vamos a quedar sin el 80 % de incremento en la financiación del corredor mediterráneo, nos vamos a quedar sin el inicio de la justísima y pertinente equiparación salarial entre la Guardia Civil, la Policía y las policías autonómicas y nos vamos a quedar sin el fin del IVA cultural. El misterio y el enigma permanecen, pero a quienes sean responsables les pregunto cómo pueden conciliar el sueño por las noches. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Girauta, tiene usted toda la razón a la hora de insistir en cuáles serían los problemas que se derivarían de la no actualización de los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. Tengo que expresarle mi convicción de que vamos a tener nuevos presupuestos; vamos a seguir trabajando estas semanas y estos próximos meses para tener los nuevos Presupuestos Generales del Estado. Tiene toda la razón a la hora de apelar a la responsabilidad del Partido Socialista, claro que la tiene; la tiene completamente. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁNDO PIENSA REMITIR A LAS CORTES, TAL Y COMO ESTABLECE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, LOS ACUERDOS SOBRE LA NUEVA LEY QUINQUENAL. 2017-2021 DEL CUPO VASCO Y LEY DE MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO SUSCRITOS ENTRE LAS INSTITUCIONES VASCAS Y SU GOBIERNO EN LA COMISIÓN MIXTA DE CONCIERTO CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2017? (Número de expediente 180/000392).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco.

Adelante, señoría.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 21

El señor ESTEBAN BRAVO: Buenos días, señor ministro.

El pasado 19 de julio fueron suscritos entre el Gobierno español y el Gobierno vasco los acuerdos sobre la nueva Ley quinquenal de cupo 2017-2021 y la modificación del Concierto Económico. Desde ese día han pasado ya tres meses y el Gobierno lo único que tiene que hacer es remitir esos acuerdos, como así lo dice la ley y en concreto el artículo 50 de la Ley de Concierto, a esta Cámara. No se entiende el retraso hasta el momento, por eso confío en que en su respuesta me diga que este mismo viernes el Gobierno lo remitirá a la Cámara.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, el Gobierno es fiel a sus compromisos y, por tanto, ese compromiso de traer cuanto antes la Ley de cupo y la actualización de la Ley de concierto económico lo cumpliremos cuanto antes. Tenga la seguridad como yo la tengo, aunque tenemos que recabar los apoyos parlamentarios pertinentes, de que ambas leyes estarán aprobadas a finales de año, que es el plazo al que nos comprometimos desde el principio. Todavía tenemos tiempo para hacerlo; no tenemos que sentir una apremiante urgencia como si se nos hubiese ido el calendario porque no ha sido así. Tenga la seguridad de que estará aprobado antes de que finalice este ejercicio.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Esteban, adelante.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, sí hay prisa. Igual que usted tiene prisa para aprobar unos presupuestos, de la modificación de esas leyes depende que se puedan hacer de una u otra manera los presupuestos del País Vasco. Y no solo eso, si no se aprobaran, continuaríamos con el lío contable en el que estuvimos durante muchos años y que, al final, se pudo aclarar. El Gobierno no tiene que hacer ya ningún otro trámite, no tiene que hacerlo, está firmado y es un acuerdo corroborado por el Gobierno. Ustedes, a los que tanto les gusta que se cumpla el ordenamiento jurídico, la normalidad, lo que tienen que hacer es enviarlo no cuanto antes sin una fecha indefinida, sino que me tendría que decir que lo van a hacer ya, porque no hay ninguna razón que justifique el retraso. Sinceramente, a mí me parece que es preocupante porque no es ya un acuerdo escrito entre partidos, sino un acuerdo entre instituciones. ¿Sirven para algo los acuerdos entre instituciones? Eso forma parte de compromisos institucionales que hay que cumplir, por lo tanto, tome nota de la pregunta que le hacemos, señor ministro. Yo tomo nota también de su respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, claro que tomo perfectamente nota, por supuesto. Las sesiones de control, además de las más o menos adecuadas respuestas que pueda proporcionar un Gobierno, también son escenario de esa relación política y, en ese sentido, todos somos conscientes de la situación que estamos viviendo. Quiero decirle que no solo vamos a cumplir lo que ya hemos firmado y acordado, sino que también vamos a extender a Navarra buena parte de las nuevas definiciones en términos de lo que es el Convenio navarro con el Reino de España en términos fiscales, que también es muy importante hacerlo, y hacerlo en fecha. Asimismo, vamos a cumplir con el compromiso de comenzar a reformar la financiación autonómica, para lo que necesitamos el concurso de todos los grupos políticos de esta Cámara en términos de sus responsabilidades de Gobierno en los territorios de España, pero especialmente al Partido Socialista. Vamos a hacerlo ya y también vamos a desarrollar el régimen económico balear, que es una gran cuestión, como lo es el Régimen Económico Fiscal de Ceuta y Melilla, y completar en el ámbito el Régimen Económico de Canarias. Toda la Hacienda territorial de nuestro país tiene que estar revisada y actualizada de acuerdo con el momento que estamos viviendo, de manera que sirva para la recuperación económica

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 22

y la creación de empleo. Pero, insisto, para hacer toda esta tarea necesitamos estabilidad política en esta Cámara. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES? (Número de expediente 180/000385).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte del diputado don Manuel Cruz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CRUZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, no voy a hacer una intervención catastrofista. La producción científica de las universidades españolas mantiene su nivel de excelencia. Esto se lo debemos, en primer lugar, a la calidad de nuestros investigadores, a los que quiero empezar reconociendo su esfuerzo y su acreditada profesionalidad en contextos sin duda difíciles. También se ha de reconocer la determinación de nuestras universidades de mantener los proyectos y programas de investigación con cargo a recursos propios, sin embargo, si siguen ustedes con sus políticas, tal vez podamos resistir un tiempo pero no avanzar. Por eso le hago la pregunta: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar la investigación en las universidades? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, buenos días a todos.

Señoría, quiero agradecerle la primera parte de su intervención, la segunda, ya veremos, pero la primera parte se la agradezco. ¿Por qué? Porque ha dicho usted algo que es real, que es verdad. Aquí muchas veces escuchamos una visión muy negra de la situación precisamente porque quien hace la pregunta lo que quiere es cambiar la situación. Yo creo que las cosas se pueden cambiar sin ennegrecerlas, sin no contar la realidad. Quiero agradecerle que usted haya dicho que la situación en la universidad española es buena. Bien. Yo sobre esa bondad quiero añadir que para el Gobierno es muy importante la investigación porque cree que es una de las misiones de la universidad. Por tanto, el Gobierno lo que pretende es darle estabilidad y mejorar las condiciones del personal investigador, así como recuperar el talento que desarrolla su labor en universidades fuera de España.

Le señalo dos actuaciones concretas recientes. En primer lugar, el Consejo de Ministros del pasado 6 de octubre aprobó modificar la Ley de Ciencia —una disposición adicional vigésimo tercera—, de manera que se pudiera aumentar el límite temporal de los contratos para aplicarlos a la ejecución del sistema español de ciencia, tecnología e investigación. En segundo lugar, las ayudas Beatriz Galindo; unas becas dirigidas específicamente para recuperar para las universidades españolas el talento que se ha ido fuera. Son dos medidas —una la anuncié en la apertura del curso universitario en Salamanca y otra en el Consejo de Ministros— que van en la dirección que usted nos pedía.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Cruz, adelante.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ:** Se lo he dicho en la primera parte de mi intervención, esa que parece que le ha gustado: si la investigación en nuestras universidades se salva no es gracias a ustedes sino a pesar de ustedes. Yo no me considero pitagórico, pero hay que reconocer que a veces los números hablan por sí solos. El gasto en I+D en España en 2015 representó el 1,22 % del PIB; la media europea está en el 2,04 %. Pero es que si planteamos esto mismo en términos mundiales, comprobamos que entre los treinta primeros países del mundo, España se sitúa el cuarto por la cola. Por si ello fuera poco, el año 2016, según datos de la propia Intervención General del Estado, solo ejecutaron ustedes un 38 % de lo presupuestado, ya de por sí exiguo.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 23

Señor ministro, no le deseo ningún mal, ni siquiera político, sabe que aprecio su actitud dialogante y su talante conciliador, pero mucho me temo que si no introduce en sus políticas aquellos elementos, en especial presupuestarios, que permitan realmente dotar de recursos a la investigación en nuestras universidades, la consecuencia terminará siendo la progresiva debilidad de nuestra economía en términos de competitividad tecnológica y de innovación, así como la consiguiente pérdida de oportunidades de crecimiento y de bienestar para los españoles. Este augurio final no es una apreciación mía sino de la mismísima Conferencia de Rectores en su último informe anual.

Señor Méndez de Vigo, permítame un consejo. Esté a la altura de nuestros investigadores y de nuestras universidades, que creo que para eso es ministro.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Como usted bien sabe, señoría, el problema de la investigación en España, el problema de financiación, no es tanto de la pública como de la privada; hay poca financiación privada para investigación en España. ¿Qué podemos hacer desde el campo de las administraciones? Pues, mire, lo que estamos haciendo: avanzar. Antes me he referido a las becas Beatriz Galindo. Son cien ayudas a las universidades españolas articuladas a través de un contrato de investigador distinguido, contratos que tendrán una duración de cuatro años, y serán cofinanciadas entre el ministerio y la universidad correspondiente. Por tanto, estamos en la línea de lo que está exigiendo la Estrategia 2020, la demanda de la competitividad de nuestra economía.

Me dice usted que escuche a la CRUE. Sí, tiene usted toda la razón; la escucho todos los días y voy a escucharla justo esta mañana porque ahora voy a ver al nuevo presidente de la CRUE. Sepa usted que este ministerio siempre ha estado abierto a dialogar con la CRUE. Creo que hemos resuelto muchos temas de la universidad española a través del diálogo y seguiremos haciéndolo.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿CUÁNDO VA A RECUPERAR EL GOBIERNO EL DIÁLOGO SOCIAL COMO PASO PREVIO A BUSCAR EL ACUERDO EN EL PACTO DE TOLEDO? (Número de expediente 180/000382).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

Pregunta de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Empezaba esta sesión de control nuestra portavoz parlamentaria hablando del dinamismo parlamentario y me sorprendía mucho la respuesta del presidente del Gobierno, además con la soberbia que le caracteriza, porque ya no es una cuestión de vetos, no es cuestión de que entierren enmiendas de todo aquello que se quiere aprobar, no es una cuestión de que no haya ningún tipo de iniciativa legislativa, es que además lo que se aprueba en esta Cámara el Gobierno se lo pasa por el arco del triunfo; se lo pasa por el arco del triunfo. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Voy a hablar de dos iniciativas sobre un tema que es fundamental para el país y para los cientos de pensionistas y de sindicalistas que han venido esta semana caminando a Madrid desde todos los puntos de España para reivindicar unas pensiones dignas. Me refiero al acuerdo que aprobamos en esta Cámara el 14 de marzo de este año, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones dentro del Pacto de Toledo, y también al acuerdo del 12 de septiembre, en el que dábamos tres meses de plazo al Gobierno para garantizar la

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 24

sostenibilidad y el poder adquisitivo de las pensiones, cuando además sabemos que los sindicatos se están quejando precisamente porque están paralizando la mesa del diálogo social dentro del Pacto de Toledo. Por eso, señora ministra, le hacemos esta pregunta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno practica un diálogo fluido todos los días con los grupos parlamentarios, con las comunidades autónomas y también con los interlocutores sociales en el diálogo social para intentar alcanzar acuerdos buenos para España, sobre todo, en mi caso, en el ámbito de empleo y Seguridad Social. Lo hemos hecho desde el principio y estamos consiguiendo acuerdos, señorías. Ahí tiene, por ejemplo, en el inicio de esta legislatura, el impulso de la garantía juvenil, la ampliación del Programa de activación de parados de larga duración, la renovación que mañana convalidaremos del Prepara y hace muy pocas fechas se aprobó la Ley de Autónomos —que mejora la protección social de muchos autónomos en España— por unanimidad de esta Cámara. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Estamos practicando un diálogo sincero tanto en el Pacto de Toledo, a través del Grupo Parlamentario Popular, como en el diálogo social en el ministerio con sindicatos y patronal porque lo que queremos, señoría, es que en España haya todos los días más y mejores pensiones, que es lo que nos demandan a ustedes y a nosotros los españoles.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Lastra, adelante. (Rumores). Silencio, señorías.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, según el Fondo Monetario Internacional la pensión de jubilación perderá a lo largo de veinte años un 30 % de su poder adquisitivo, pero es que además las personas que ahora tienen 47 años, cuando se jubilen, tendrán una pensión con un poder adquisitivo un 40 % menor que la que hubieran tenido antes de esta reforma. Esto es lo que han hecho ustedes con las pensiones. Lo que están haciendo en esta Cámara día tras día, cada vez que hay un Pleno y hablamos de pensiones, cada vez que hay una interpelación, cada vez que hay una moción o una proposición no de ley o incluso cualquier pregunta, es nada, absolutamente nada. Son ustedes incluso desleales con esta Cámara. ¿Saben por qué? ¿Saben lo que empieza a pensar la sociedad, aunque el Partido Socialista siempre lo ha tenido claro? Que ustedes lo único que quieren es alarmar para que lo que aumenten sean las pensiones privadas. Esa es la realidad del Gobierno del Partido Popular. Se lo dije una vez y se lo repito. España se defiende defendiendo el Estado social, democrático y de derecho; es decir, defendiendo a los españoles. Y las pensiones son fundamentales para defender a los españoles, señora ministra.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, por gritar más no se lleva más razón. (Risas.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Yo a veces me sorprendo de las intervenciones que hacen determinadas personas del Grupo Socialista, y le pregunto a usted, como responsable del Grupo Socialista, ¿por qué si hay un debate sereno, tranquilo, sosegado y con toda la información en el Pacto de Toledo, semana tras semana traen iniciativas que perturban ese debate constructivo en el Pacto de Toledo que está en esta Cámara? No lo digo yo, se lo dicen a ustedes todos los portavoces del resto de los grupos parlamentarios porque les sorprende que tengan esa actitud con

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 25

una cara dentro del Pacto de Toledo y con otra menos constructiva a la hora de venir al Pleno. Por tanto, señoría, le pido responsabilidad. En el diálogo social también lo estamos haciendo. Ha habido más de cinco reuniones —la próxima es mañana— y se han tratado temas tan importantes para la sostenibilidad de las pensiones y para la mejora de las pensiones futuras como la bonificaciones y reducciones que afectan a la financiación del sistema, cómo aumentar las bases máximas y destopar la pensión máxima para que haya mejores pensiones en España y cómo trabajar todos los días para cerrar el déficit que ustedes nos dejaron y que hoy se está corrigiendo gracias al empleo y al compromiso de todos los españoles, también de este Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROCÍO CUELLO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO INCREMENTAR LAS PENSIONES DE VIUDEDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS CON MENORES INGRESOS? (Número de expediente 180/000386).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta ahora de la diputada doña Carmen Rocío Cuello Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora CUELLO PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, nosotros no perturbamos nada, simplemente trabajamos para mejorar las pensiones. Ahí va la pregunta: ¿Cuándo piensa el Gobierno incrementar las pensiones de viudedad de las personas beneficiarias con menores ingresos? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de Mariano Rajoy ha trabajado desde el primer día para mejorar las pensiones de todos los pensionistas en España. Desde el primer día se decidió subir las pensiones, que estaban congeladas por el Gobierno socialista desde 2011, y también mejorarlas cada día; por eso hoy se pagan más pensiones, mejores pensiones y más altas que nunca.

Usted me pregunta qué hemos hecho desde el año 2011. Pues mire, subir las pensiones; por eso, la media de las pensiones de viudedad ha subido un 10 % desde el año 2011, y 150 000 de ellas han subido incluso hasta un 15 % porque cobran hoy un complemento de maternidad que no existía y que se consiguió con el acuerdo de esta Cámara; y vamos a seguir mejorándolas, estoy convencida, con el compromiso de todos en el futuro, señoría. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Cuello, adelante.

La señora CUELLO PÉREZ: Señora Báñez, no se me vaya por las ramas que yo le estoy preguntando por las pensiones de viudedad de las personas que menos cobran. Usted está hoy en día en deuda con esas personas mayores de 65 años, desprotegidas y en situación de pobreza. Hoy estas personas deberían cobrar el 58 % de la base reguladora de su pensión y no lo están cobrando porque ustedes, que llevan seis años en el Gobierno, han paralizado la Ley de Presupuestos Generales del Estado que tendría que subir estas pensiones. Señora Báñez, usted ha incumplido el Pacto de Toledo, que proponía una modificación de la mejora de estas pensiones para acomodar esa protección a las nuevas realidades sociales y familiares. Ha incumplido no solo el Pacto de Toledo sino también la Ley 27/2011 de actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, que incluye una disposición adicional, la trigésima, que habla de la mejora de la pensión de viudedad a favor de pensionistas mayores de 65 años que tienen solamente esta pensión. Llegaron al Gobierno y decidieron no aplicar en los presupuestos —como he dicho antes— esta mejora y sacaron un decreto-ley para aplazar la aplicación de la citada disposición adicional. Lo cierto es que las personas beneficiarias de esta pensión llevan seis años esperando dichas mejoras recogidas en una ley; están cobrando mucho menos y su poder adquisitivo es menor por la revalorización que tienen, que es menor a la evolución del IPC, y por el copago farmacéutico. Así que, señora ministra, ya que su Gobierno habla tantas veces de recuperación económica, espero que esa recuperación llegue a

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 26

estas familias y al igual que el Gobierno socialista, en el periodo de crisis 2007-2011, subió la pensión mínima de viudedad un 40%, también la suban ustedes, porque si no lo hacen, la subiremos nosotros con una proposición de ley que acabamos de registrar.

Muchas gracias. (Un señor diputado: Muy bien.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la mayor amenaza al sistema de pensiones en España es pensar que pueda volver a gobernar el Partido Socialista porque cada vez que ustedes gobiernan dejan las pensiones en déficit, las congelan por primera vez en nuestra historia, como hicieron en el último Gobierno de Zapatero... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Y fíjese, más... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): ... estuvieron a punto de poner en riesgo España con la quiebra, lo que hubiera significado, como ha pasado en países de nuestro entorno, que las pensiones bajaran un 15 % como en Irlanda, un 50 % como en Grecia o que algunas de las pensiones no se pudieran pagar a lo largo del año como pasó en Portugal con la extra de Navidad.

Señoría, la garantía de las pensiones es el empleo, es el Estado de derecho, pero también un Gobierno responsable que fortalezca el crecimiento económico y la creación de empleo en España. Este Gobierno es cumplidor, tan cumplidor que desde que empezó a gobernar en el año 2011, para mejorar el sistema de pensiones, lo que ha hecho es separar definitivamente las fuentes de financiación, que es lo que tenían que haber hecho, como recomendaba el Pacto de Toledo, y establecer las reformas que favorezcan y fortalezcan la sostenibilidad. Incluso vamos a cumplir la disposición adicional trigésima de la Ley 27, que, por cierto, estamos en tiempo. El ministerio está trabajando en el reglamento que la desarrolla para mejorar la protección social de esos pensionistas mayores de 65 años y que tienen menos ingresos. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Silencio, señorías.

— DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR CANCELA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ ACTUACIONES HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS PRODUCIDOS ESTE FIN DE SEMANA EN GALICIA Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000394).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Pilar Cancela Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora CANCELA RODRÍGUEZ: Moitas grazas, presidenta.

Señora ministra, señorías, el pasado fin de semana, en concreto el domingo, sucedieron simultáneamente una insoportable cadena de incendios en Asturias, Castilla y León y, de la manera más cruenta, en Galicia, con más de 130 focos activos, que supusieron la peor escalada incendiaria que se recuerde en los últimos años y cuya dimensión aún está por determinar. Quiero mostrar nuestro inmenso dolor y nuestra solidaridad con sus familias y el más infinito reconocimiento, nunca suficiente, a las brigadas que trabajaron hasta la extenuación y, sobre todo, a un pueblo que, una vez más, hizo frente al fuego con los escasos recursos de que disponía. Por eso, señora ministra, le pregunto en nombre del Grupo Parlamentario Socialista qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en relación con los incendios producidos este fin de semana en Galicia y en otras comunidades autónomas. (Aplausos).

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, quiero unirme al dolor de familiares y amigos de los fallecidos una vez más —tuve ocasión de hacerlo ayer en Galicia también al de los vecinos de tantas zonas incendiadas en Galicia, Castilla y León y Asturias— y expresar mi agradecimiento a todos: a los brigadistas, a la UME, a pilotos, a ambulancias, a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a la Policía Local, a Protección Civil, a todos los que han colaborado en la extinción de incendios.

Quiero condenar lo sucedido este fin de semana. Estos días, en Galicia especialmente, hemos visto demasiadas situaciones que no se explican sin intencionalidad. Creo que a todos nos corresponde hacer un llamamiento a la sociedad para que seamos absolutamente intolerantes con este tipo de criminalidad. Señoría, colaboramos desde que se solicitó nuestra ayuda con todas las comunidades autónomas, que son las que tienen el control y la dirección de los incendios. Hemos aportado todos nuestros medios materiales y humanos para extinguirlos cuanto antes. Señoría, estamos trabajando también para identificar y detener a los criminales que tanto daño han provocado, y no dude que, al igual que hemos estado en la prevención y en la extinción, estaremos ayudando en la restauración de los daños.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Cancela.

La señora CANCELA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, compartimos la preocupación por la posible intencionalidad en esa trama incendiaria, pero esa intencionalidad aún está por determinar. Lo que sí era previsible, porque se dio una conjunción de elementos que se sabía con antelación, es la famosa fórmula del 30-30-30: más de 30 grados de temperatura, vientos de más de 30 kilómetros por hora que en algunos casos llegaron incluso a 80 kilómetros por hora y una humedad relativa de menos del 30 %. Eso sí era previsible, y se sabía que este fin de semana se daban estas circunstancias. Por lo tanto, había un riesgo natural; un riesgo natural previsible y habría que haber puesto las medidas suficientes, por lo menos para minimizarlo. Y yo le sumo a ese riesgo natural otro riesgo casi tan importante como ese, y ¿sabe cuál es? Es el riesgo del austericidio. Mire usted, la ejecución presupuestaria en los programas aplicables a la materia que nos ocupa de las distintas partidas pertinentes, en este caso del año 2016, no ha superado el 66 % y la reducción del presupuesto de 2017 respecto de 2016 es de más del 23 %. Recortar partidas presupuestarias, señora ministra, y no ejecutar también produce efectos, y produce efectos para la ciudadanía. Hablaba usted en su última comparecencia en esta casa de 57 millones de euros destinados a políticas preventivas en materia de incendios. Permítame que le diga que la inversión sin planificación no sirve absolutamente... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidenta.

Señoría, quien decidió quemar Galicia sabía cuál era la situación de Galicia. Le voy a decir lo que ha hecho este Gobierno: preocuparnos por las BRIF. Hemos mejorado sus condiciones e incrementado su tiempo de trabajo, también el destinado a las labores de prevención. Hemos incrementado el presupuesto para la extinción casi en un 20 % desde el año 2011; hemos perfeccionado la coordinación con las comunidades autónomas; hemos incrementado los medios materiales y personales; hemos incorporado nuevas tecnologías, hemos apoyado la restauración forestal. Hacemos política forestal, la pasada legislatura con el Plan de activación socioeconómica del sector forestal, esta con el Plan de actuación forestal. También hemos multiplicado en estos días, porque sabíamos cuáles eran las condiciones meteorológicas, por tres la capacidad de descarga habitual. Hemos endurecido la legislación penal. Facilitamos la gestión de los montes. Muchas de estas medidas además están desarrolladas en colaboración con las comunidades autónomas, muchas de su partido. Pero lo voy a decir también lo que ustedes no hicieron. Empezaron por dejar colgadas a las BRIF, lo primero que nosotros hicimos al llegar al Gobierno. Abandonaron la política forestal. Cuando llegamos al Gobierno sencillamente no existía, no había vuelto a haber política forestal. También en eso se abandonó el medio ambiente, igual que estaba

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 28

abandonada el agua, igual que estaba abandonado la política de cambio climático; suma y sigue. Señorías, ustedes siempre piden lo que ya está hecho y aquello que además no hicieron cuando tuvieron la ocasión de hacer, pero estamos siempre abiertos a que se sumen a nuestro... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO GÓMEZ-REINO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO PARA EVITAR LA OLA DE INCENDIOS FORESTALES EN GALICIA Y EN EL NOROESTE CANTÁBRICO? (Número de expediente 180/000393).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también a la señora ministra del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor GÓMEZ-REINO VARELA: Bos días.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar la ola de incendios en Galicia así como en Asturias y en León?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la sequía, las condiciones meteorológicas, el viento y la temperatura pueden explicar la propagación del incendio, pero no explican su inicio. No afrontamos una descontrolada propagación de incendios; al contrario, afrontamos múltiples conatos de incendios dolosamente provocados con mucha intención y con mucho conocimiento de lo que se hacía para causar enorme daño. Quiero, por supuesto, expresar mi condena por estos actos. Señoría, hemos estado en la prevención y en la extinción y estaremos ayudando en la restauración de los daños.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Gómez-Reino, adelante.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA:** Serra do Xurés, O Galiñeiro, O Courel, Os Ancares, Ribeira Sacra, más de 276 incendios, 11 500 hectáreas calcinadas, una auténtica marea negra de monte arrasado. Asistimos a una catástrofe ambiental y social en Galicia y tiene responsables: los Gobiernos del Partido Popular. Ustedes nos decían: No existe cambio climático. Lo dijo el señor Hernando en esta Cámara. **(El señor Henando Fraile hace signos negativos).** Por eso dedican lo mismo a un kilómetro de AVE que a políticas contra el cambio climático. **(Rumores).** Ustedes nos decían que no hay ningún problema con el monocultivo del eucalipto, 23 000 hectáreas quemadas y, eso sí, la industria papelera de sus amigos contenta.

Ustedes nos decían que no pasa nada por privatizar las emergencias y el señor Feijóo despide a 436 brigadistas para luego acabar implorando la colaboración ciudadana. ¡Qué desfachatez después de privatizar, de precarizar y de desmantelar los servicios de emergencia, intentar apropiarse de su trabajo! Los servicios de emergencia trabajan a pesar de ustedes. Mienten descaradamente y no lo digo yo, lo dice el presidente de la Plataforma de bomberos públicos de Galicia. Galicia no ardió, la quemaron sus políticas. (Aplausos.—El señor Gómez-Reino Varela muestra una fotografía). Nos preguntamos dónde estaba el Estado cuando se le necesitaba, dónde estaba su patriotismo cuando la gente los necesitaba. En Galicia estamos ya demasiado acostumbrados a hacer lo que el Estado no hace. Lo hicimos con el *Prestige* sacando el chapopote con nuestras manos y se hizo este fin de semana otra vez apagando los fuegos con cubos en los montes y en las calles. (Rumores.—Aplausos). Y yo les pregunto: ¿Por qué no dejan de favorecer a las empresas que hacen negocio con el fuego? Y mientras se quemaba Galicia, los medios de televisión públicos silenciados, los periodistas silenciados y luego propaganda, propaganda y

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 29

propaganda. Pero no nos vamos a quedar callados mientras tratan de pisotear la dignidad de los gallegos y de las gallegas, mientras tratan de acabar con el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas. **(Aplausos).**

Acabo ya. ¡Malditos pirómanos! ¡Claro que sí! ¡Malditos pirómanos que desde los Gobiernos hacen políticas que queman nuestros montes! (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, ayer mismo la Comisión Europea afirmaba que España cuenta con el mejor sistema y la mayor capacidad para hacer frente a los incendios y que España es de alguna manera una referencia a nivel europeo, probablemente el país más preparado y con las mejores medidas de prevención. Lo dice la Comisión Europea. Señoría, estamos preparados, como le he dicho, y tenemos el mejor dispositivo, pero estamos preparados para los incendios no para los incendiarios. Este no es un problema de medios, es un problema de criminales.

Señoría, condene y no haga demagogia, la demagogia no apaga, enciende. ¿Resulta que los incendios en Galicia son culpa de La Xunta y los de Asturias, donde gobierna el PSOE e Izquierda Unida son del viento y de la sequía? ¡Mucha vergüenza torera hace falta! (Aplausos).

La demagogia enciende y no apaga. ¿Me puede explicar por qué la provincia gallega con mayor incidencia de incendios, como es Orense, solo tiene un 0,17 % de superficie forestal de eucaliptos? ¿Es política forestal o es falta de medios que se prenda la ciudad de Vigo o que noventa incendios sean de noche en un entorno periurbano? ¿Eso es falta de política forestal o de medios? ¿O que cinco o siete focos se provoquen simultáneamente a la una y media de la mañana? ¿Eso es también falta de medios o de política forestal? ¿En Galicia sí y en Asturias no es falta de medios y de política forestal? Insisto, estamos preparados para los incendios. No es un problema de medios; es un problema de criminalidad. Y lo más duro, no buscan beneficio; buscan causar daño. Cuánto y contra quién, me gustaría saberlo. Y me gustaría que se preguntara, como me pregunto yo, ¿el daño que han causado es el que querían?, ¿más?, ¿menos?, ¿suficiente?, ¿contra quién?

Yo le pido que se sume a la condena. (Prolongados aplausos).

— DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ COSTE VA A TENER PARA LOS CONTRIBUYENTES LA VENTA DEL BANCO POPULAR? (Número de expediente 180/000373).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. Pregunta del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿a cuánto asciende para los españoles el coste recaudatorio de la resolución del Banco Popular? ¿A cuánto asciende el coste recaudatorio en el impuesto de sociedades? Gracias, señora presidenta.

•

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como he dicho en numerosas ocasiones, a un coste cero.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Señor ministro, mire, muy grave. ¿Por qué es muy grave lo que está sucediendo con el Banco Popular y lo que acaba de decir el señor ministro de Economía? Es muy grave por dos razones. En primer lugar, porque engañan a los españoles. Siguen usted y su Gobierno engañando a los españoles. Ya nos engañaron cuando el rescate del sistema financiero diciendo que no nos iba a costar ni un euro, ni un céntimo de euro en aquel momento, y nos terminó costando más de 60 000

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 30

millones de euros. Pero ahora también nos vuelve a engañar. En segundo lugar, ¿por qué es grave, señorías, lo que está sucediendo y lo que ha hecho el Gobierno? Porque tiene un coste recaudatorio que pagan directamente los españoles, y directamente las rentas medias y los trabajadores; porque eso va contra el Estado del bienestar, contra la financiación del Estado del bienestar. Por eso también es grave.

La pregunta, señorías, señor ministro, es: ¿cuánto, de los 30 000 millones de euros en créditos fiscales que el Gobierno está avalando a las entidades financieras, se le van a regalar a la entidad que ha adquirido el Banco Popular? Esa es la pregunta, señor ministro. No sigan engañando. Los españoles no nos chupamos el dedo. Es una mentira más de este Gobierno. ¿Cuánto, de esos 30 000 millones? En el fondo es, nuevamente, una transferencia de renta y de riqueza de los españoles medios y de los trabajadores a los poderosos de nuestro país. Nuevamente es la marca de la casa de la política tributaria y presupuestaria del Gobierno, que es regalarles a las entidades financieras y a los poderosos, que es recortar el Estado del bienestar, como se hace nuevamente en el Plan presupuestario 2018 para el año que viene, donde el gasto social sigue perdiendo peso en el PIB; y, sin embargo, lo que se sigue haciendo es exprimir las rentas medias y a los trabajadores.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, después de su científica exposición, le diré que la resolución del Banco Popular no ha tenido ningún tipo de ayuda pública o garantía. El FROB, que siempre actuó por cuenta de la Junta Única de Resolución, no ha asumido ninguna garantía de los posibles riesgos de la operación, incluidos los posibles litigios.

En cuanto a los DTA, la Ley del Impuesto sobre Sociedades prevé el derecho de las empresas a utilizarlos para aminorar carga fiscal en ejercicios futuros e incluso a convertirlos en créditos exigibles frente a Hacienda cuando se registran pérdidas contables o la entidad es objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada, lo cual no es el caso del Banco Popular. La posibilidad de utilizar los DTA del Banco Popular no se ha visto alterada por la resolución y venta, el banco tenía el mismo derecho a amortizar sus DTA tanto antes como después de la resolución. Es más, la conversión que se va a registrar este año es consecuencia de pérdidas contables que la entidad experimentó en 2016, por lo que también habría tenido lugar si no se hubiera producido la resolución y venta del banco. En el caso de una fusión por absorción y cumpliendo determinados requisitos, el Santander, en su caso, podría acumular a sus DTA los del Popular respetando una serie de limitaciones. Esto tampoco supone ninguna modificación a alguna de las normas vigentes. Por otro lado, el régimen de los DTA proporciona ingresos al Estado, ya que las empresas deben pagar una comisión para que estos puedan computar como capital de máxima calidad.

Así pues, se lo vuelvo a repetir, la operación de resolución y venta del Banco Popular no tendrá ningún coste para los contribuyentes; al revés, señoría, si no se hubiera producido la resolución, nos habríamos ido a concurso. El concurso habría supuesto que los depositantes hubiesen sido parte de la masa del concurso y lógicamente no los hubieran podido retirar. En esas circunstancias los depósitos de menos de 100 000 euros tendrían que estar cubiertos en un plazo de veinte días por parte del Fondo de Garantía de Depósitos y el Fondo de Garantía de Depósitos habría tenido que cubrir 36 000 millones de euros, señoría, que por supuesto, como usted sabe —y si no lo puede ver en lo que son sus memorias—, no están disponibles en el Fondo de Garantía de Depósitos. Con lo cual, para pagar a los depositantes del Popular de menos de 100 000 euros en este escenario alternativo el Tesoro español habría tenido que prestar algo más de 30 000 millones de euros. Eso, señoría, sí habría tenido coste para el contribuyente y no lo que pasó. (**Aplausos**).

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR UNAS PENSIONES PÚBLICAS DIGNAS QUE MANTENGAN SU PODER ADQUISITIVO. (Número de expediente 172/000071).

La señora PRESIDENTA: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 31

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para garantizar unas pensiones públicas dignas que mantengan su poder adquisitivo. Para su defensa, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora PEREA I CONILLAS: Buenos días, señora presidenta, señorías.

Señora ministra, la presentación de esta interpelación era previsible. El miércoles pasado, cuando el Grupo Parlamentario Socialista le preguntó sobre las medidas para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, usted dio la callada por respuesta. En un momento en el que miles de pensionistas de todo este país marchaban hacia Madrid desde distintos puntos del país para reivindicar su derecho constitucional a unas pensiones dignas y suficientes, usted miraba hacia otro lado. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Usted respondió con loas a su gestión, algo a lo que ya nos tiene acostumbrados, y repitió su letanía: «Los socialistas congelasteis las pensiones». Su posverdad, esa reconstrucción en falso de hechos pasados, no puede ocultar un hecho cierto: su reforma de las pensiones del año 2013 condena a la pobreza a más de 9,5 millones y medio de personas. ¿Los socialistas congelamos las pensiones? Sí, excepto las mínimas, las no contributivas y las del SOVI, precisamente las pensiones de las personas más vulnerables, que continuaron revalorizándose por encima del IPC. Lo que los socialistas nunca hicimos ni haremos es hurtar los derechos de los pensionistas, como es el abono de la paga por la desviación de la inflación que ustedes hurtaron en 2012 con un real decreto-ley y que motivó que todos los pensionistas perdieran un 1,4 % del poder adquisitivo de su pensión, La congelación de 2010 supuso un 1,2%, señora ministra. ¿Sabe usted qué ganancia de poder de compra tuvieron las pensiones mínimas de jubilación con cónyuge a cargo y de incapacidad permanente con el Partido Socialista? Un 22 %. ¿Sabe qué supuso el incremento de las pensiones de viudedad con el Partido Socialista? Casi un 41 %, ministra. Lo dice el informe de su propio Gobierno emitido en mayo de 2012 sobre el poder adquisitivo de pensiones del periodo 2007-2011, que ustedes tienen en el cajón bien tapado.

Estos son hechos ciertos, como lo es también el exiguo incremento del 0,25% que su Gobierno ha impuesto, también a las pensiones mínimas y a las no contributivas, y que soslaya los principios básicos en los que se asienta nuestro sistema público de pensiones: la redistribución y la solidaridad. Es hecho cierto también, señora ministra, que las pensiones en 2016 en atención al IPC han perdido un 1,35%, y con el IPC de septiembre de este año ya un 1,55%. Estos pensionistas, con una inflación constante del 1,7, perderán un 20% de poder adquisitivo en diez años. Con el factor de sostenibilidad que aplicarán en 2019, si no cambia esta reforma, la tasa de sustitución de la pensión media perderá 30 puntos sobre la situación actual; es decir, los nuevos jubilados que entren en 2019 tendrán de golpe una reducción de su pensión de inicio.

Señora ministra, nos sabe mal decírselo, pero también es un hecho cierto que mientras el coste de la revalorización de las pensiones en su etapa de Gobierno apenas ha supuesto 200 millones para las arcas —ese 0,25 solo ha supuesto un coste de 200 millones—, los pensionistas hoy ya, después de cinco años de copago farmacéutico y medicamentazo, han hecho un trasvase de 5000 millones de euros a las arcas públicas, pagos que, por tanto, suponen una merma de ingresos para los pensionistas. Lo siento, pero es así.

También es un hecho cierto que ustedes en 2016 han gastado en reducciones y tarifas planas 2100 millones de euros, gastos a los que le corresponde hacer frente a la imposición general, según la recomendación 1 del Pacto de Toledo, que ustedes incumplen reiteradamente. Son 1900 millones más que en la revalorización de las pensiones. Solo ello, ministra, le hubiera permitido ya asumir el coste de 1994 millones, como le dijimos la semana pasada en la pregunta que le formulamos. Con solo que ustedes abonaran desde la imposición general las reducciones y tarifas planas hoy se podrían pagar las pensiones revalorizadas al IPC.

Ustedes siguen detrayendo dinero a los pensionistas para gastos que no corresponde afrontar desde las arcas de la Seguridad Social. A ustedes se les llena la boca reivindicando la recomendación 1 del Pacto de Toledo y el consenso del Pacto de Toledo, pues cumplan esta recomendación de una vez —mire que se lo dije— y acepten las reducciones y las tarifas planas a la imposición general. (Aplausos). Y es otro hecho cierto que, mientras tanto, estos años ustedes, a pesar de decir que hemos dejado una situación de déficit, que usted sabe que no es verdad, se han gastado la hucha de las pensiones. Estamos hablando de 67 000 millones de euros, sin contar lo de las mutuas, que nos podríamos ir a unos 90 000 millones, que ustedes se han gastado para no sufragar un déficit que en este momento ya

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 32

es crónico, por su culpa, y todo ello con la intención de acabar liquidando el sistema y que termine siendo un negocio para los bancos.

Le exigimos que derogue la reforma de las pensiones que condenan a los pensionistas a la pobreza. Le exigimos que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Cumpla el mandato constitucional, ministra —mire si es fácil—, el artículo 50. Ahora que se les llena tanto la boca con el cumplimiento de la Constitución, sean los primeros, y cumplan las recomendaciones del Pacto de Toledo, un pacto que salió evidentemente del consenso. Le interpelamos y se lo exigimos porque tememos que no lo vaya a hacer —de ahí que haya tantas iniciativas por parte del Grupo Socialista— y porque así se deduce de la actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020 que el Gobierno ha remitido a la Comisión Europea en el marco del Semestre Europeo, donde el Gobierno propone el mantenimiento del gasto público en pensiones en un 11,8 % para los próximos años, sin tener en cuenta que va a haber 6 millones de pensionistas más. En España tenemos 3 puntos menos de gasto en pensiones que en el resto de la Unión Europea.

Señora ministra, el miércoles pasado esperábamos una respuesta constructiva, se lo digo de verdad. Esperábamos la pronta finalización del diálogo social con un acuerdo. Esperábamos la propuesta de un índice que permita la recuperación del poder adquisitivo para los pensionistas, ahora que tanto anuncian que tenemos una recaudación espectacular en la Seguridad Social. Por cierto, ministra, espero que no sea mentira, como lo fue en enero cuando usted anunció un resultado espectacular de las cuentas de la Seguridad Social y tuvo que llegar marzo con un cierre en el que nos dijo que había 19000 millones de euros. En cualquier caso, esperábamos esa respuesta y esperábamos medidas a corto para estabilizar el sistema de protección social. Porque, ministra, las pensiones son derechos subjetivos de los ciudadanos constitucionalmente reconocidos, el Estado tiene la obligación de garantizarlos —y usted lo sabe— y el sistema de Seguridad Social cuenta con el respaldo económico sustentado por el principio de contributividad. En cualquier caso, el Estado también debe garantizar su suficiencia, lo que exige el mantenimiento de un sistema público de pensiones más allá de las cotizaciones sociales. Aquí quiero recordar unas palabras de nuestro compañero Martínez Noval, compañero socialista, que en 1996 dijo: Un sistema contributivo proporciona prestaciones dignas cuando las bases de cotización se corresponden con esa dignidad. Así, ministra, respecto a la afirmación de que hoy se cobran más y mejores pensiones, eso no es gracias a usted sino que se las debemos, con gran reconocimiento, a millones de ciudadanos que trabajaron más de cuarenta años contribuyendo al país con sus aportaciones, presentes y futuras, y que supieron aportar para construir un futuro de oportunidades para sus conciudadanos.

Le daré unos datos. Si hiciéramos el ejercicio de capitalizar el saldo resultante de las aportaciones por cotizaciones menos las prestaciones abonadas desde 1977 hasta 2016, capitalizadas con el rendimiento medio de la deuda pública, el superávit existente hoy sería de 600 000 millones de euros; escuche, ministra: el superávit hoy de las cuentas de la Seguridad Social sería de 600 000 millones de euros. Es decir, el esfuerzo de millones de trabajadores que, a lo largo de estos cuarenta años, supera con creces el esfuerzo que le estamos pidiendo ahora al Gobierno para que lo haga en este momento. Es un esfuerzo que ha servido para enhebrar, para construir, para garantizar la suficiencia de las pensiones y, desde luego, para garantizar algo que es mucho más importante: el principio de solidaridad intergeneracional del presente y del futuro.

Ministra, ustedes fían el mantenimiento del sistema al mercado de trabajo, y ello cuando su reforma laboral ha producido decrementos salariales y está comprobado que estamos hablando de bases de cotización entre un 7 y un 10 % menores, por mucho que usted se *enteste* en no reconocerlo. Por otra parte, hay un dato real y es que ha habido un trasvase de rentas de los asalariados a los excedentes empresariales que no ha revertido en una inversión empresarial. Mire, con datos cerrados del 2016, le voy a demostrar que los ingresos por cotizaciones sociales no guardan ningún tipo de relación a la habida con anterioridad al 2012, con un crecimiento similar al actual. Se lo pondré muy clarito, ministra. Mire, este cuadro lo dice suficientemente claro. (**Muestra un documento con gráficos**). Si se lo quiere mirar, mejor, aunque los datos se los debe saber: con un incremento, entre 2006 y 2007, de 556 000 cotizantes, hubo una recaudación de casi 8000 millones de euros. Con su incremento de cotizantes del 2015 y 2016 —hablamos de más de estos 550 000, hablamos de 832 000—, mire qué penosa recaudación: 3000 millones de euros.

Ministra, espero que no nos vuelva a mentir con los récords históricos de sus cuentas. No nos hagamos trampas porque las mentiras tienen las patas cortas y se lo dije ya con anterioridad. El préstamo concedido a la Seguridad Social ustedes lo están computando como ingreso y eso es maquillar las cuentas. Los

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 33

ingresos por cotizaciones sociales están siendo insuficientes —lo saben perfectamente— y ustedes no tienen capacidad para hacer frente al sistema. Esta no es una buena noticia y no nos alegramos, ministra. El Grupo Socialista le propone medidas para que ataque el desequilibrio económico financiero y la pérdida del poder adquisitivo y dé solidez a un sistema que ha servido para enhebrar la vida de muchos millones de ciudadanos. Ministra, no venimos a darle lecciones de nada, y menos esta diputada, sencillamente le exigimos que cumpla con las recomendaciones 1 y 2 del Pacto de Toledo en sus revisiones de 1995, 2003 y 2011. Espero que hoy sí me responda —no ha respondido a la compañera Adriana Lastra ni tampoco a Carmen Cuello, porque se entestan en no contestar— y me reconozca que ustedes no se reúnen en el diálogo social para hablar de pensiones desde febrero. Esperamos un acuerdo, un pacto por la sostenibilidad y la suficiencia, porque el núcleo del derecho, que es la suficiencia económica, es la garantía del sistema y, si no, este se va a resquebrajar. Le quedan treinta y seis días, ministra, para cumplir con el mandato de este Parlamento del día 12 de septiembre. Espero que ahora sí que nos dé soluciones a ese diálogo. Venga al diálogo con los agentes sociales, pacte con ellos y las recomendaciones serán hechas, pero previamente usted no se puede saltar, como ya se saltó en la reforma de 2013, el diálogo social y, evidentemente, el Pacto de Toledo. Por responsabilidad, por justicia, porque estamos creciendo a un 3%, ministra, eso no se sostiene. Cumpla y coja el testigo —acabo, señor presidente— de la marcha de miles y miles de pensionistas que vinieron desde distintos puntos de España a reclamar lo que es suyo, su derecho. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Perea.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, en primer lugar, quiero decir que garantizar la sostenibilidad de nuestro modelo de pensiones y su suficiencia, como recogen nuestras leyes y nuestra Constitución, es el compromiso de todos los servidores públicos y de manera particular de todos los diputados que pertenecemos a esta Cámara. Además, nuestra gran prioridad es mejorar la sostenibilidad del sistema, mejorar las pensiones de hoy y de mañana, y hacerlo con consenso dentro de ese gran pacto social que es el Pacto de Toledo, que es el compromiso que de verdad agradece la sociedad española. Por eso, señoría, permítame que le vuelva a decir lo mismo que le he dicho a su compañera de grupo parlamentario. A veces iniciativas como esta —proposiciones no de ley e incluso proposiciones de ley que ha traído el Grupo Socialista a esta Cámara cuando se está debatiendo en el Pacto de Toledo renovar las recomendaciones para el presente y para el futuro de las pensiones— distorsionan y perturban ese diálogo constructivo dentro de la Cámara, formado por todos los grupos parlamentarios. Le decía a su compañera y se lo vuelvo a repetir a usted: no lo digo yo, como miembro del Gobierno, lo dicen sus compañeros portavoces en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo. Por tanto, ahí también deberían hacer un ejercicio de responsabilidad y dar ejemplo manteniendo ese diálogo constructivo y no perturbando el debate y los futuros consensos de ese gran Pacto de Toledo que es el compromiso de la sociedad española.

Señorías, por mucho que ustedes quieran verlo todo negro, la vida y la realidad de nuestro modelo de pensiones, con sus problemas temporales —porque ha tenido que superar la crisis económica más dura de la historia de la democracia— no es esa realidad. Debemos estar orgullosos del modelo de pensiones que nos hemos dado entre todos que, pese a las dificultades, ha salido incluso fortalecido en los últimos tiempos. Por eso, es una de las instituciones mejor valoradas y, por eso, cuando el CIS les preguntan a los ciudadanos, se ve que la preocupación por las pensiones no llega ni al 4 % del total de los encuestados, porque saben que ese es el gran patrimonio que nos hemos dado muchas generaciones y que es de verdad una fuente segura de tranquilidad y de confianza porque supone un gran pacto social que vamos a preservar todos, señorías, con responsabilidad y compromiso. Y conviene ponerlo en valor, incluso ante situaciones temporales de dificultad. Porque hoy tenemos uno de los mejores sistemas de Seguridad Social del mundo, señorías, y no lo digo yo, lo dicen todas las instituciones internacionales. Si atendemos a la amplitud de contingencias que cubre, es una realidad, porque da más de cuarenta prestaciones sociales y un gran abanico de pensiones; porque cuenta con un sistema de pensiones mínimas que solo tienen once de los veintisiete países de la Unión Europea; porque es muy solidario con ese complemento de pensión que favorece a 2,5 millones de personas con el que solo cuentan cuatro países de la Unión Europea; y porque, si atendemos también a la cuantía de la pensión, observamos que la relación entre el

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 34

último salario y la pensión del jubilado es una de las más altas de toda la OCDE. Fíjense, señorías, tenemos que estar orgullosos de lo que hemos construido juntos y debemos seguir trabajando con responsabilidad para fortalecerlo en el futuro.

Le decía que en la crisis hemos sido responsables los españoles. No todos los países que estaban en la posición de España en el año 2011, en una situación económica muy difícil y con riesgo de quiebra de nuestro sistema, pueden decir lo mismo. No ha pasado lo mismo en Grecia ni en Irlanda ni en Portugal. Según datos de los años 2011 a 2017, los pensionistas han sido el colectivo mejor tratado de la sociedad española desde el inicio de la crisis a la actualidad. Por eso, hemos podido iniciar una recuperación económica pagando más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca; es verdad que hay más de 600 000 pensionistas que en el año 2011, también es verdad que hay más pensiones, se pagan 680 000 pensiones, un 8 % más que en 2011, y además la pensión media de jubilación superó los 1000 euros por primera vez en la pasada legislatura y hoy supera los 1065 euros. Por tanto, los pensionistas —que tenían congelada la pensión en 2011 con un Gobierno Socialista— han visto cómo sus pensiones no solo han subido todos los años sino que se han mejorado. Y no dice usted la verdad, porque los pensionistas han ganado poder adquisitivo desde el año 2013 en la siguiente cuantía: ganaron 108 millones en el año 2013, 500 millones en el año 2014, 860 millones en el año 2015 y 530 millones de euros de media en el año 2016. Por tanto, ganancias de poder adquisitivo moderadas pero ganancias, señoría.

Además, tras la peor crisis económica, la historia de España sigue siendo la de un país que tiene una tasa de sustitución de pensiones de las más altas del mundo. Ha crecido 6 puntos desde 2011 y llega casi al 70 % en las nuevas pensiones. Y fíjese, en las nuevas pensiones del régimen general esa tasa de sustitución supera el 94 %. Por tanto, la tasa de sustitución de las pensiones en España es superior en 8,5 puntos a la de Francia, en 15 puntos a la de Alemania y en 20 puntos a la media de la Unión Europea. Pero esto no es mérito del Gobierno, es mérito de la sociedad española. Por eso, le tengo que contestar a su afirmación con la mayor: la tasa de riesgo de pobreza de los jubilados mayores de sesenta y cinco años durante este periodo —desde el año 2011— se ha reducido a la mitad, pasando del 23 al 11 % a finales de 2015, que es el último dato que tenemos de esos indicadores de pobreza de Eurostat. Por tanto, se ha fortalecido la solidaridad de nuestro modelo e incluso podemos decir que, con esos complementos por mínimos que tienen España y otros tres países de la Unión Europea, hay 2,5 millones de personas que tienen un complemento a mínimos que les permite tener una pensión que en otros países es imposible tenerla.

Se ha reforzado también la justicia en el sistema de pensiones, porque hoy, gracias al complemento de maternidad —que reconoce por primera vez la contribución demográfica en España—, las madres trabajadoras pueden tener hasta un 15 % más de pensión. En concreto, desde que se puso en marcha ese complemento en el año 2016, lo reciben 287 000 mujeres que han accedido a la jubilación y fueron madres que aportaron más de dos hijos a la sociedad. Por tanto, vamos avanzando hacia la mejora del presente y del futuro de las pensiones. Y miren, señorías, las pensiones ya no se congelarán nunca porque hay una ley, la Ley del índice de revalorización de las pensiones, que va a evitar que cualquier Gobierno, de cualquier color, vuelva a congelar las pensiones en España, como hicieron ustedes, los socialistas. Y esto ha sido compatible con ganancias de poder adquisitivo todos los años, como le he dicho. Además, hemos intentado durante estos últimos cinco años de Gobierno fortalecer la sostenibilidad del sistema, adoptando mejoras y reformas. Señorías, ustedes me hablan siempre de las recomendaciones del Pacto de Toledo, que este Gobierno ha cumplido escrupulosamente. Una de ellas es la separación de fuentes de financiación, que se llevó a cabo en la pasada legislatura de manera definitiva. Hemos promovido medidas a favor del envejecimiento activo, como recomendaban el Pacto de Toledo y la Unión Europea, y, por eso, hemos tomado iniciativas legislativas para favorecer la aproximación entre la edad legal y la edad real de jubilación. También hemos aprobado medidas para que sea compatible en España cobrar un salario y el 50 % de la pensión para todos los pensionistas y el cien por cien entrará en vigor para aquellos autónomos que contraten a asalariados por esa Ley de Autónomos que se aprobó en esta Cámara por unanimidad. También pusimos en marcha medidas para favorecer la sostenibilidad del sistema con un plan de lucha contra el fraude fiscal, como han aconsejado siempre los organismos nacionales e internacionales, que está dando grandes resultados. Por ejemplo, 475 000 empleos irregulares que afloraron, la detección de más de 6500 empresas ficticias que no tenían ninguna actividad económica conocida, solamente defraudar a la Seguridad Social, y la conversión de más de 320000 contratos temporales que realmente eran contratos indefinidos. Todo esto ha hecho posible que durante estos últimos años, desde 2012 hasta hoy, haya habido un ahorro global para el sistema de más de 19750 millones de euros. Por tanto, señoría, pese

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 35

a las dificultades que nos han tocado vivir en los últimos años, hemos mejorado el sistema con reformas, con iniciativas que han ampliado su protección social y también fortaleciendo la recaudación vía lucha contra el fraude fiscal. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Coincidirá conmigo en que hemos tenido dos grandes impactos en el sistema de pensiones en los últimos tiempos: el primero el incremento del gasto por la esperanza de vida -buena noticia- y, el segundo, la reducción de ingresos vía cotizaciones por la pérdida de más de 3 800 000 empleos por la crisis. Eso es lo que ha provocado el deterioro del 70 % de las cuentas de la Seguridad Social.

Por tanto, la mejor noticia es la vuelta al crecimiento económico y al empleo. En 2011 por cada nueva pensión se destruían tres empleos y ahora por cada nueva pensión se crean seis empleos. Hemos recuperado solo el 65% del empleo que destruyó la crisis. Por tanto, el objetivo sigue siendo más y mejores empleos, esos 20 millones de personas trabajando en nuestro país. Esos datos tienen que ver con los ingresos de la Seguridad Social vía cotizaciones del sistema. Por eso, como son el principal motor y fuente de ingresos de la Seguridad Social, podemos decir que a más empleo, mayores ingresos. Hasta agosto, las cotizaciones sociales alcanzaron un récord de 72 200 millones de euros, gracias, principalmente, a las cuotas de ocupados, que crecen a un ritmo en España de más de un 5,5%. Si hablamos de recursos efectivos, también. La tasa de crecimiento anual de las cuotas es del 5,07%, la más alta desde el año 2008; en 2016 aumentó a un 3,07% y el sistema recibe 3440 millones de euros más que el año pasado a estas alturas. Por tanto, más pensiones, mejores ingresos, que eso fortalece nuestro modelo de Seguridad Social.

Señoría —y ya termino, señor presidente—, usted es una diputada de Cataluña, por lo que me gustaría que esta mañana habláramos también en esta Cámara de la gran amenaza para el sistema que es la situación de irracionalidad en la que está el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. Ayer conocimos que el Tribunal Constitucional admitió a trámite el recurso presentado por el Gobierno de España contra la Ley de Protección Social de Cataluña.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Tiene que concluir, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Sí, gracias.

Señorías, una ley que, como dice el Consejo de Estado, pretende dotar de una estructura de gestión de competencias y recursos que corresponden al sistema de Seguridad Social, de un modelo alternativo al modelo de caja única de la Seguridad Social. Ese modelo es la garantía de todos los pensionistas de España; si se rompe esa caja única de la Seguridad Social, pondría en riesgo nada más y nada menos que un millón y medio de pensiones en Cataluña, de pensionistas de Cataluña. Señorías, conocen bien que en 2016 el déficit de las pensiones en Cataluña fue de 4700 millones de euros y en lo que va de año, de enero a julio, el sistema de pensiones en Cataluña tiene un déficit de 1900 millones de euros, y solo en lo que representa la provincia de Barcelona estamos hablando de un déficit de 1400 millones de euros.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Concluya ya, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Por tanto, la garantía de las pensiones de todos los españoles, pero de manera particular del 1,5 millones de pensionistas que viven en Cataluña, es la caja única de la Seguridad Social y ese sistema que nos hemos dado entre todos los españoles.

Desde aquí quiero lanzar para terminar, presidente, un mensaje de confianza y de tranquilidad a los pensionistas de toda España, y de manera particular a los pensionistas que viven en Cataluña, porque la caja única y el sistema de pensiones de todos va a seguir garantizando puntualmente sus pensiones hoy y mañana, también en Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS:** Ministra, en la pregunta del miércoles pasado me quiso emborronar la respuesta, tapar su respuesta con Cataluña. ¡No se lo voy a permitir, es muy feo lo que está haciendo, es muy feo! **(Aplausos).** Usted misma lo ha dicho. ¿Verdad que hay un recurso ante el Tribunal Constitucional?

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 36

Deje trabajar al Constitucional, no maree y dé la cara con las pensiones. ¡Es muy feo, ministra! Me afecta porque soy catalana y me indigno como otros diputados se han indignado aquí cuando ustedes vienen aquí a tapar sus vergüenzas, ¡sus vergüenzas!, con el tema de Cataluña. Punto. Así de claro se lo digo. (Aplausos).

Yo entiendo, ministra, que le molesten tantas iniciativas como hagan falta en este hemiciclo por parte del Grupo Socialista; lo entiendo porque es que ¡mire que le molestamos! Yo lo sé, pero es que va a tener tantas como hagan falta hasta que ustedes vuelvan al punto de partida donde reventaron el Pacto de Toledo, en el año 2013, porque usted de eso no se acuerda: reventaron el diálogo social, reventaron el diálogo en el pacto de las pensiones y reventaron la confianza mutua que debemos tener los diputados para llegar a acuerdos. En ese sentido, nosotros vamos a ir directamente a buscar el consenso. Pero, previamente, ministra, no ha contestado a la compañera. Desde febrero no se reúnen en el diálogo social, no me ha contestado para nada. Ahora usted me replicará y me dirá: que usted y Zapatero, y llegamos hasta, ¿quién era? Trajano y, si quiere, hasta las focas árticas. ¡Contésteme, contésteme qué va a hacer con el sistema de pensiones para fortalecerlo!

Un compañero me pasa esta noticia (Muestra una fotocopia de un recorte de prensa): La OCDE alerta de la creciente desigualdad en los ingresos de los pensionistas españoles. No lo dice el Grupo Socialista, lo dice la OCDE. Mientras ustedes no quieran escuchar, vamos mal, ministra. Porque usted habla de diálogo sincero. Pero, ¿qué me está contando? Si ustedes están haciendo lo que les da la gana y no pasa nada. Estamos diciendo: apliquen la recomendación 1, que dice que las políticas públicas de empleo deben ser sufragadas con imposición general. Háganlo; se lo dice la recomendación 1. Por contra, usted viene aquí ahora, se pone una medalla y dice: y para que vean los autónomos que vamos a aplicar, y vamos a pagar y a hacer frente a estas mayores..., la tarifa plana..., que el Gobierno ha acordado estás medidas... Claro, a cargo de los pensionistas. Usted me dice: No hay pérdida de poder adquisitivo. Pero, ¿qué me está contando? Oiga, con el copago farmacéutico y con el medicamentazo los pensionistas han tenido una pérdida de 5000 millones de euros, ¡5000 millones de euros!, frente a los 300 que ha supuesto este 0,25 que usted nos plantea. Usted dirá que la tasa de pobreza ha disminuido en estos años, pero, mire, ministra, usted no conoce las tasas de las familias, usted no conoce las situaciones de las familias que han tenido que vender su vivienda para hacer frente a las ayudas a los hijos, a los pisos de los hijos, a sacar adelante otra vez a los hijos. Se puede reír tanto como quiera, ministra, se puede reír tanto como quiera pero, al final, los nueve millones y medio de personas que van a enviar a la pobreza se lo van a tener que decir en las urnas. Le recuerdo que nosotros incrementamos sobradamente las pensiones —escúcheme ministra, que si no luego se pierde y no me contesta— no contributivas; cuando incrementamos las del SOVI por encima del IPC fue para apoyar a los más vulnerables. ¿Sabe qué hacen ustedes? Ustedes envían unas instrucciones desde el ministerio para que nieguen las pensiones no contributivas a aquellas personas que conviven en una misma residencia, a abuelos que tenemos en una misma residencia. ¿Por qué? Porque se ve que computan los ingresos, el que tiene una pensión contributiva y el que no. Ustedes están denegando la miseria a la gente y eso es deleznable, ministra. Perdone que me ponga así, pero es que viene a decir que perturbamos el diálogo en el Pacto de Toledo con estas iniciativas cuando por dos veces esta Cámara le ha dicho muy claro que deroguen la reforma de las pensiones, que recuperemos el poder adquisitivo, que recuperemos la fortaleza del sistema público de pensiones. Esta Cámara se lo ha dicho. ¡Hágalo! Venga al Pacto de Toledo de verdad, con un diálogo sincero, con la humildad, tal y como la reconoce el diccionario de María Moliner, en el sentido de generosidad, y llegaremos a acuerdos en las recomendaciones del Pacto de Toledo. Pero mientras tanto, usted tiene la obligación de adoptar medidas. ¿Qué le decimos nosotros? Tendremos que ir por la vía de reconducir estos gastos que no es que sean impropios, sino que la recomendación dice que se pague con la imposición general. Y revalorice las pensiones. Si no, con una tasa del 1,7, en diez años va a haber una pérdida de poder adquisitivo.

Voy acabando, ministra. Me sabe muy mal porque usted me hablará del empleo, pero se lo vuelvo a enseñar. (Muestra una gráfica). Hágase una foto, se la lleva a casa y se acordará. De 2006 a 2007, con un incremento de 500 000 cotizantes, la recaudación fue de 8000 millones de euros. Ustedes, con más cotizantes, con 300 000 más, no llegan ni a 3000. Hágase la foto, se la pasa a sus asesores y que le expliquen por qué están mintiendo a la población española. (Aplausos). ¡Haga el favor de dar respuesta cumpliendo con las recomendaciones del Pacto de Toledo! (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Perea.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 37

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, su indignación le retrata. La obligación del Gobierno es informar de la verdad, y la verdad es que los únicos que amenazan el sistema de pensiones son los que quieren romper la caja única de la Seguridad Social, que es la garantía de todos los pensionistas en España y también de los que viven en Cataluña. Ya le he dicho que este Gobierno va a mirar por todos los españoles, vivan donde vivan, y va a mantener íntegra la caja única de la Seguridad Social, que es la que va a permitir pagar las pensiones todos los meses en toda España y en los próximos años, también en cualquier lugar del territorio nacional. Porque ese es el gran compromiso en el Pacto de Toledo de la sociedad española y espero que ahí esté el Partido Socialista, señoría. (Aplausos). Mire, señoría, usted habla de un informe de la OCDE que se refiere al año 2050 y en el que, según se informó en la Comisión del Pacto de Toledo por la Airef, el 70 % del ajuste de las pensiones se debe a la aprobación de esa ley de retraso de la edad de jubilación de sesenta y cinco a sesenta y siete años, la ley 27, hecha por un Gobierno socialista. Así que, señoría, un poquito de responsabilidad. (Aplausos).

Señoría, hablemos del día de hoy y no de 2050, porque además tenemos opciones de cambiar por consenso las cosas en esta Cámara. Lo que dice Eurostat, le guste o no, es que la tasa de riesgo de pobreza entre las personas mayores de sesenta y cinco años, pensionistas en su mayoría, ha bajado a la mitad, del 23 al 11%. Son datos de Eurostat y ha sido en los últimos años, con la recuperación en España. Los únicos que han congelado las pensiones han sido los socialistas en el año 2010; eso también es una realidad. La mayor pérdida de poder adquisitivo que se produjo en la historia fue en el año 2011, con un Gobierno socialista: 2700 millones de euros en un año. Pero también se produjo una pérdida de poder adquisitivo en 2009 de 930 millones de euros. ¿Y saben lo que hubiera pasado en los años 2014 y 2015 de no tener, como tenemos hoy, un nuevo índice de revalorización de las pensiones? Pues que si hubiéramos aplicado el IPC, hubieran tenido que bajar las pensiones en esos años 790 millones de euros, esa es la realidad. ¿Por qué no ha pasado? Porque hay una ley desde el año 2013 que sube, hoy y siempre, las pensiones en España, y se aprobó en esta legislatura. (Aplausos).

Señorías, las pensiones, les guste o no, han subido todos los años y han ganado poder adquisitivo desde el año 2013 hasta el año 2016. ¿Y saben lo que nos recomendaba el Partido Socialista y sus diputados en septiembre de 2013, en ese documento llamado Sostener las pensiones? Léanlo, es muy ilustrativo, página 50. Decían: En lugar de asumir el coste de congelar las pensiones cuando las circunstancias lo exijan, lo que hace el Gobierno... Lo vuelvo a repetir: En lugar de asumir el coste de congelar las pensiones cuando las circunstancias lo exijan... ¿Qué le estaba diciendo el Partido Socialista al Gobierno de España en 2013? ¡Pues que fuéramos valientes para volver a congelar las pensiones! ¿Y sabe lo que hicieron el Partido Popular y el Gobierno de España? ¡Cambiar la ley para que nunca se congelen las pensiones en España, ni hoy ni mañana! ¡Y subirlas todos los años! (Aplausos). Eso es lo que hizo el Gobierno del Partido Popular.

Señoría, yo quiero que en mi país haya cada día mejores pensiones, lo quiero de verdad, con sinceridad, y creo además que, humildemente, lo quieren todos los diputados de esta Cámara, que representamos a todos los españoles. Y solo hay dos maneras de subir las pensiones en España, tengámoslo claro: la primera, con crecimiento económico y empleo, o la segunda, subiendo permanentemente los impuestos. Señoría, el Partido Popular, el Gobierno de España quieren la primera: crecimiento económico y creación de más y mejores empleos, y en ese camino vamos a seguir. Espero que nos acompañe la mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA A LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN LA NEGOCIACIÓN DE LAS DIRECTIVAS EUROPEAS ENCAMINADAS A CONFIGURAR LA UNIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 172/000072).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea relativa a la posición de España en la negociación de las directivas europeas encaminadas a configurar la unión energética. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 38

La señora MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

No es muy común que a un debate en Pleno lleguen temas que han de decidirse en la Unión Europea, pero hoy mi grupo trae a esta Cámara el llamado paquete de invierno, una serie de medidas legislativas propuestas por la Comisión que actualmente se encuentran sometidas a debate en el Parlamento y en el Consejo Europeo, que bajo el nombre Energía limpia para todos los europeos, quieren hacer de Europa el líder mundial de las energías renovables, reducir las emisiones en un 40 %, de acuerdo con los Objetivos de París, así como modernizar la economía creando empleos en toda Europa. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia).

La orientación general de este paquete legislativo es bastante positiva, aunque, desde nuestro punto de vista, le falta ambición para que puedan cumplirse los Objetivos de París, pero, en todo caso, para España marca una gran diferencia respecto a la política energética de los últimos años. Conseguir que estas medidas legislativas del Parlamento Europeo estén a la altura del reto que tenemos por delante es un trabajo que ya están haciendo los eurodiputados de Unidos Podemos y, por eso, hoy aguí queremos hablar específicamente de la posición del Gobierno de España en los procesos de negociación y fijación de los objetivos. ¿Por qué? Porque la posición del Gobierno español desde el principio ha sido la de defender unos objetivos en energías renovables y en eficiencia energética muy por debajo de los propuestos por la Comisión y defender una transición mucho más lenta de lo que es posible tecnológicamente hablando, y sobre todo perpetuando en lo posible el actual modelo energético, que es sucio, que es obsoleto, que es caro y que está controlado por el oligopolio. Dicho de otro modo, España ha perdido la oportunidad de ponerse al lado de los Estados que con más fuerza y más liderazgo están apostando por la acción climática y las renovables, y en vez de alinearse con el eje París-Berlín, ha decidido hacer causa común con Polonia en la defensa de las energías sucias y con otros Estados del Este. Esto no es solo una cuestión que está pasando con las directivas energéticas sino que también está pasando en la discusión del reglamento de repartos de esfuerzos de los sectores difusos. Así que podemos decir que España no está haciendo ningún esfuerzo por lograr que Europa efectivamente sea líder en renovables y en la lucha contra el cambio climático. Y esto nos preocupa, primero, por la imagen y el papel de España en la construcción europea, mucho más preocupada por defender los intereses de las grandes compañías energéticas que por defender una propuesta de futuro para Europa, y, segundo, porque las cuestiones sobre las que España está haciendo fuerza en la negociación nos llevan justo en la dirección contraria de una transición limpia, justa, sostenible y democrática. Por ejemplo, nos preocupa que el Gobierno no quiera que particulares, cooperativas y pequeñas empresas puedan participar en igualdad de condiciones que grandes compañías poniendo trabas en la dirección. El paquete de invierno precisamente pone a la ciudadanía en el centro y está muy preocupado de empoderar a la ciudadanía en este cambio de modelo energético. O nos preocupa el hecho de negarse a que haya una definición europea de pobreza energética cuando es un problema que afecta ya a 1,5 millones de hogares en España. Nos preocupa también que, a pesar de haber conseguido que la inversión pública en eficiencia energética no compute como déficit y como deuda, una reivindicación justa que compartimos, España siga sin apoyar un objetivo vinculante del 30% en eficiencia energética cuando hay estudios de que hay margen hasta el 40%. Nos parece igualmente preocupante el empeño de su Gobierno en mantener a toda costa y sin ninguna supervisión europea los pagos por capacidad. Ese dinero que pagamos a las centrales de gas y carbón, que están paradas, por estar preparadas cuando se necesitan y que nos cuesta anualmente 700 millones de euros. Estos mecanismos son en realidad subvenciones encubiertas a los combustibles fósiles y han de ser el último recurso cuando no haya ningún medio para resolverse de otra manera la situación y siempre debe ser aceptando el límite propuesto de la Comisión para que se pague a la generación de tecnologías que no superen los 350 miligramos de CO₂ por kilowatio/hora.

Igualmente nos parece un error a medio plazo, y es inaceptable estratégicamente hablando, la posición de España, que en caso de que exista, como parece que va a haber, un fondo europeo de financiación para energías renovables, ese fondo pueda pagar los pagos por capacidad al carbón y el gas. Es responsabilidad de los Gobiernos de las instituciones mandar señales inequívocas al mercado de dónde queremos que vaya la inversión y donde queremos que vaya la inversión, señor Nadal, es a las renovables. La transición inteligente es la que invierte los mínimos recursos en elementos que solo van a ser necesarios en el corto plazo. Ni los pagos por capacidad ni las interconexiones, como hablaré ahora, son elementos que vayan a perdurar en el tiempo. Y eso es precisamente lo que más nos preocupa, que está condicionando cualquier objetivo y cualquier acción energética a la construcción de nuevas interconexiones eléctricas, es decir, megainfraestructuras necesarias para aumentar la exportación y la importación principalmente con

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 39

Francia. Y estamos de acuerdo en que la interconexión de los mercados nacionales va a ser un elemento importante en la transición energética, pero de ninguna manera compartimos la supeditación de los objetivos renovables a la construcción de nuevas interconexiones. En España tenemos un largo historial de infraestructuras millonarias que se construyeron como estratégicas y que no se utilizan, tanto energéticas, como el proyecto Castor o la regasificadora de El Musel, que estamos pagando todos los consumidores de gas mensualmente en nuestra factura, como autopistas, que acabamos de rescatar, o AVES y aeropuertos vacíos. El altísimo coste y el impacto ambiental que tienen las interconexiones exigen máxima transparencia y control. Necesitamos mucha más información y evidencias de la necesidad estratégica de estos proyectos. Se lo he pedido por escrito y se lo he pedido en Comisión. Haga públicos los estudios de mercado, los análisis coste-beneficio, los análisis —si ha hecho— de alternativas a la interconexión, almacenamiento de energía, gestión de la demanda, ahorro energético. Publique esa información en la que basa su opinión. Sinceramente, necesitamos más que su palabra y mientras no tengamos estos documentos que avalen la necesidad, mi grupo parlamentario, igual que están haciendo muchas de las partes involucradas en la negociación europea, va a seguir pensando que las interconexiones o son una mera excusa para retardar el objetivo de la renovables o son simplemente un medio para conseguir contratos millonarios para eléctricas y para grandes constructoras. O las dos cosas, que también puede ser. No puede ser un fin en sí mismo estar conectados los mercados energéticos; el fin, el objetivo europeo es alcanzar el 100 % de renovables y por eso lo que le pedimos es que acepte objetivos mucho más ambiciosos que nos permitan llegar a esta meta cuanto antes.

Para terminar, y aunque no está directamente relacionado con el paquete legislativo que se aprobará de aquí a final de año, no puedo dejar de hacer referencia al real decreto que con catalanidad y alevosía aprobó el viernes pasado el Consejo de Ministros, pues de facto vacía de competencias la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en favor de su ministerio. No voy a extenderme en la situación actual de la CNMC —eso daría para una interpelación únicamente sobre este tema—, pero usted sabe que la mayor parte de este real decreto es contraria a las directivas europeas sobre agentes reguladores, que establecen muy claramente qué competencias deben tener los reguladores y cuáles no. Tan claramente lo establecen que el Reino de España tiene abierto un procedimiento de sanción desde hace más de un año precisamente porque el Gobierno nunca transfirió a la CNMC la definición de las tarifas eléctricas y no tenemos noticias sobre la situación. Le he preguntado por escrito y en Comisión y he preguntado al señor Arias Cañete cuando vino el pasado mes de febrero, y no tenemos información sobre cómo está la situación y ahora mismo usted ahonda en el incumplimiento de las mismas directivas, arriesgándose a un nuevo proceso sancionador y, posiblemente, a una multa. Pero más allá de las consecuencias legales que esto pueda tener en el marco del derecho europeo, la realidad es que este real decreto le convierte a usted en el ministro todopoderoso de la transformación económica y tecnológica que vamos a vivir en los próximos años. Por una parte, controlará todos los aspectos de la transición energética y, por otra —y no menos importante—, la gestión del espacio radioeléctrico. Somos el único país de Europa que no tiene esta competencia en el regulador independiente, tal y como establecen las directivas, y no es casualidad, porque el salto al 5G que va a venir en los próximos años va a suponer un proceso de racionalización del espectro que involucrará directamente a operadoras de telefonía móvil y a las televisiones. Es decir, señor Nadal, en los próximos años hay dos nuevos terrenos de juego por definir que involucran a dos de los sectores más poderosos de nuestro país: las eléctricas y las telecos, y usted va a poder hacerlo sin ningún organismo independiente con competencias suficientes para velar por la correcta aplicación de la regulación y de la existencia real de competencia. Usted va a tratar de justificarlo, pero la realidad es que está incumpliendo una norma europea con plena consciencia de ello, bien porque no le gusta o bien porque no le parece justa. Así que, señor Nadal, le rogamos que vuelva a la legalidad europea, que respete las directivas europeas en materia de competencias de las agencias reguladoras y que se ponga a trabajar por un regulador independiente y con recursos suficientes para desempeñar su función, pues es fundamental en la transición energética que ya está en marcha.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Martínez Rodríguez. A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 40

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señora Martínez.

Lo primero que quiero hacer es mostrarle mi agradecimiento, ya que no es frecuente que temas tan importantes como el del diseño del futuro energético de Europa sean objeto de discusión en este Pleno. Muchas veces estamos demasiado pendientes de la actualidad y de noticias que a lo mejor solo duran dos o tres días en los medios de comunicación, si es que duran, mientras que —tiene usted razón— el tema que ha traído hoy a debate es trascendental. Por tanto, aunque evidentemente no estoy de acuerdo con la mayor parte de sus planteamientos, esta interpelación me parece muy acertada y lo primero que quería hacer era agradecérselo.

Voy a empezar por el final, un tema que no tiene nada que ver con el elemento fundamental. Mire, solamente hay una competencia en discusión con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y es verdad que por parte de la Comisión Europea hay un expediente: cómo se fijan no las tarifas, señora Martínez, sino los peajes de acceso a la red por los distintos consumidores. La Comisión opina que tienen que hacerlo los organismos reguladores y nosotros pensamos que tienen que hacerlo esta Cámara y el Gobierno. La directiva no está clara. La visión de algunos es que dice una cosa y la visión de otros es que dice otra. En todo caso, ya veremos cómo acaba el procedimiento, porque podemos llegar a un acuerdo o no. Ahora bien, también le digo que el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario Socialista han presentado enmiendas sobre esta cuestión en el desarrollo del decreto-ley que hicimos sobre sequía. Es decir, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco piensan que esta Cámara tiene algo que decir sobre los peajes de acceso, y el Grupo Popular también. Ustedes a lo mejor piensan que no —puede ser—; la Comisión Europea piensa que nos hemos excedido en la competencia no del Gobierno, sino del Parlamento en esta cuestión y es lo que estamos discutiendo. Lo dejo ahí. Es la única competencia que está en entredicho. Las demás están perfectamente asumidas y el real decreto de estructura del ministerio ha asumido perfectamente lo que existe ahora mismo en la normativa legal.

Vamos al tema del paquete de invierno. El paquete de invierno —como usted sabe y lo ha dicho bien—son una serie de normas, varias, que definen prácticamente todo lo que es la política energética en Europa de 2020 a 2030. Tenemos una directiva de mercado interior, un reglamento de mercado interior, un reglamento sobre agencia para la cooperación de reguladores, otro sobre la energía de fuentes renovables, otro reglamento de gobernanza, una directiva de eficiencia energética, otra directiva de eficiencia energética en edificios y el reglamento sobre riesgos en el sector de la electricidad. Todo esto forma un paquete en su conjunto muy importante, que no solo pretende lograr objetivos medioambientales —ahí usted ha tenido un cierto sesgo—, sino cumplir, por supuesto, con los acuerdos de París y que Europa avance en la descarbonización, pero también incide muchísimo en la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas europeas y en la necesidad de que sea accesible para los consumidores la electricidad. Es decir, no estamos solamente hablando de cuestiones medioambientales, sino que también estamos hablando de cuestiones de precio, cuestiones económicas, cuestiones que afectan a millones y millones de empleos industriales en Europa todos los días. Por eso es muy importante hacer las cosas con cuidado, porque estamos en una transición en la que no tenemos el desarrollo tecnológico que nos gustaría tener y tenemos que ir avanzando según ese desarrollo tecnológico funcione.

¿Cuál es la situación de las negociaciones? Usted sabe que el 26 de junio el Consejo adoptó una posición común en cuanto a la Directiva de Eficiencia Energética. ¿Qué hicimos nosotros como Gobierno? Ya que usted lo pregunta y hace bien en preguntar, le contesto. En primer lugar, nosotros formamos parte de todas las mayorías. Allí la discusión estaba en si el objetivo se subía del 27 % al 30 % —y España apoyó la subida al 30 %— y luego en si era vinculante o no. Nosotros, para conformar de manera constructiva la mayoría, apoyamos que fuese vinculante o no, porque en el fondo que sea vinculante, dado que no hay una gobernanza muy clara detrás, tampoco era tan relevante. Qué efectos tiene que sea vinculante o no, no quedaba claro jurídicamente. Tan no quedaba claro que cuando se aprobó la orientación común de todo el Consejo se eliminó la palabra y ha quedado en ambigüedad de cargo a los trílogos. Y como nosotros veíamos que esta era la discusión importante, pero en términos prácticos tampoco lo era tanto y lo importante era subir el objetivo de 27 % al 30 %, apoyamos todas las mayorías. Por lo tanto, no es verdad que nosotros no estuviésemos a favor de vinculante. Si hubiese salido vinculante, lo habríamos apoyado y si hubiese salido no vinculante también lo habríamos apoyado; al final, no salieron ninguna de las dos cosas. Puede irse a las actas de votación y verlo.

¿Qué es lo que nosotros queríamos? Queríamos dos cosas. En primer lugar, que se favoreciesen las inversiones de largo plazo, porque tal y como está la directiva se promociona mucho más, computa mucho

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 41

más una inversión de corto plazo, que tiene un efecto de eficiencia energética, de ahorro energético en muy poco tiempo —por ejemplo, cambiar un aire acondicionado— que, por ejemplo, el revestimiento de un edificio, que te puede durar toda la vida del edificio pero se computa solo por diez años y se retrasan esas inversiones. Y logramos mejorar sustancialmente el cómputo de cara al grado de cumplimiento de este tipo de inversiones, que no tienen tanto efecto inmediato pero duran a lo largo del tiempo, ahorran muchísimo más en eficiencia energética y son mucho más útiles. Y, en segundo lugar, gracias a la posición española y al apoyo del comisario Arias Cañete, se logró que en Eurostat se cambiase la condición. No deja de computar como déficit y deuda, pero permite periodificarlo. Es decir, en lugar de una gran inversión en una universidad en eficiencia energética que compute entera el primer año y por tanto genere mucho gasto, se puede periodificar a lo largo de lo que dura la amortización de esa inversión, con lo cual el impacto en déficit es muchísimo mejor y será mucho más asequible. Por lo tanto, los tres grandes objetivos que teníamos para esta negociación eran: primero, ayudar a construir mayorías e ir subiendo el objetivo; segundo, la eficiencia de los edificios, tanto privados como públicos —que computasen mejor como alternativa de eficiencia energética—, y, tercero, el elemento de los edificios públicos. Y los tres fueron consequidos.

Para este final de año vamos a tener otra de las grandes discusiones, dos de las directivas claves: una es la de gobernanza y otra es la de mercado interior. ¿Por qué a nosotros nos preocupan las interconexiones? Mire usted, las interconexiones no son del agrado de las eléctricas; es lo contrario: es más competencia, la electricidad viene de fuera y generalmente más barata. Luego no diga que lo hago en favor de las eléctricas porque o usted está argumentando de forma sesgada y haciendo un juicio de valor o no está siendo rigurosa. Evidentemente, cuando entra competencia de fuera a precio más barato las empresas de aquí no generan y no están vendiendo la electricidad al precio más caro. De entrada, es más competencia para el mercado. Pero aquí lo importante es que España, al ser un sistema aislado, tiene mucha más dificultad para gestionar el incremento de energía renovable. Ya está pasando ahora. Por cierto, no sé si sabe usted que, de los países grandes, es con diferencia el país que más energía renovable ha instalado y que con las dos subastas que hemos hecho este año llegaremos al 19,8% de objetivo de renovable, cuando tenemos un 20% para 2020. Somos, con diferencia, el país que no solo se marcó más objetivos, sino que más rápidamente los está cumpliendo. Con lo cual eso de decir que este es un Gobierno que no está cumpliendo los objetivos medioambientales yo creo que es nuevamente un juicio de valor. Usted está en su papel, pero en un debate tan importante sí que le pediría un poquito más de rigor.

Interconexiones. La del golfo de Vizcaya es submarina y evidentemente es un proyecto caro, es verdad, costará a lo largo de su vida de amortización unos 60 millones de euros en los próximos veinticinco años, pero el ahorro para el conjunto de los consumidores que supone tener interconexión con el resto de Europa son 330 millones de euros al año; es decir, una relación de más de cinco a uno en el beneficio para los consumidores respecto a su coste. Yo no sé por qué piensa que esto es un mal negocio para España porque es un negocio extraordinario. Por eso, como una parte la paga el resto de la Unión Europea a través de los fondos de la CEF y otra parte la paga el Estado francés y hay un gran beneficio para los consumidores, ha habido en este elemento bastante discusión, porque evidentemente quieren que nosotros paguemos más. Aun así, el acuerdo que ha hecho la CNMC me parece razonable. Por cierto, la mayor parte de las cosas que usted me está preguntado corresponden a un organismo independiente y ese organismo independiente sabrá si quiere darle esa información o no, porque este tipo de negociaciones las lleva en su inmensa mayoría la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Las interconexiones son básicas. En primer lugar, porque generan más competencia en el mercado y ayudan a tener precios mejores, similares a los que tiene el resto de Europa. Como usted sabe, estacionalmente no tenemos los mismos precios que el resto de Europa, por ejemplo en verano y una parte de la primavera, y Alemania y Francia marcan precios mejores que nosotros. Tendríamos acceso a esos precios alemanes y franceses. En segundo lugar, porque las renovables son muy difíciles de gestionar, son intermitentes. No podemos saber cuándo hace lluvia o viento como hoy, cuándo hace sol o cuándo vamos a necesitar cubrir el hueco térmico. La flexibilidad del sistema. Es verdad que con estas subastas y tal y como avanza la tecnología hemos pasado de un mundo en que lo verde era caro a un mundo en que lo verde ya no es caro pero necesita complemento de flexibilidad, necesita que cuando no tengamos energía renovable podamos utilizar energía térmica, hoy por hoy la tecnología no permite otra cosa. Tenemos que utilizar energía térmica. Por cierto, ¿cuál? ¿Quiere usted eliminar el carbón? Porque el Gobierno no. El Gobierno piensa que no es necesario. Mientras cumplamos con nuestros objetivos de emisiones de CO2, ¿por qué eliminar las centrales de carbón? Lo digo porque su grupo está apoyando la eliminación de las centrales

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 42

de carbón. Esto afecta a mucha gente en España. Mientras no perjudique los objetivos medioambientales, este Gobierno va a defender las centrales de carbón. Lo digo porque sería interesante que ustedes mirasen el impacto que tiene en precios para el consumidor y en empleos la eliminación de las centrales de carbón.

Tenemos que utilizar las térmicas. ¿Y cómo pagamos las térmicas? Es un tema que no está resuelto. No es un regalo y una subvención, es que es más cara la flexibilidad, ahora es más cara. Ahora que todos los días lleguemos a casa, encendamos el interruptor y haya electricidad es caro, porque cuando no hay suficiente renovable hay que poner en marcha a velocidad casi inmediata, de manera casi instantánea las centrales térmicas para suplir la escasez de renovables. Tener centrales paradas esperando a que no haya renovables para poder ponerse en marcha y que no haya falta de producción y, por tanto, caída de tensión y apagones —para que nos entendamos— eso hay que pagarlo. ¿Cómo hay que pagarlo? Pues esa es una buena pregunta porque nadie en la Unión Europea tiene una respuesta bien definida, no la tienen nada clara. Algunos piensan de una manera, otros piensan de otra, habría sido interesante que hubiese asistido usted a los paneles de expertos previos al último consejo informal, al que tuvimos en septiembre, porque se discutió mucho sobre esto y al final todo el mundo se queda planteando bien los problemas pero no encontrando bien las soluciones. Por eso esto va a dar bastante que hablar, cómo se retribuyen. Desde luego, con un país poco interconectado como España es poco fácil tener un mercado en el que no tengamos pagos por capacidad, porque tendríamos que pagar toda la flexibilidad con los picos de precios. Y luego vendrán ustedes a criticarme que en invierno el precio del megavatio hora ha superado los 100 euros, los 130 euros o los 140 euros. Sí que estoy de acuerdo con usted —y eso es algo que hemos hablado con la Comisión Europea— en que hay que hacerlo a través de sistemas competitivos, a través de un algún sistema de subasta que permita revelar cuál es realmente el coste de esta flexibilidad. Pero, como le decía, las interconexiones son básicas porque si no España tendría que pagar mucho más por gestionar sus renovables. Ahora mismo el hecho de no tener interconexiones nos lleva a que los españoles paguemos 1200 millones de euros más al año que el resto de los europeos por las renovables que tenemos porque tenemos que gestionar esa energía con respaldo nacional; no podemos comprar la energía de fuera cuando nos falta y, por tanto, lo tenemos que hacer con centrales paradas que son muy caras. La energía reactiva y la cantidad de energía que se produce y que no podemos evacuar ni vender fuera y que tiramos al mar tiene un coste de 1200 millones y si no mejoramos sustancialmente la interconexión y vamos a objetivos muy superiores, del veintitantos o treinta por ciento de renovables, pueden subir hasta 10 000 millones de euros los sobrecostes a los ciudadanos españoles por no tener interconexiones. Lo que le digo es que no creo que sea justo que España aporte al cambio climático en coste para cada ciudadano y para el consumidor más que los demás. Tendremos que aportar en la misma relación que los demás, y esa es la base de nuestra discusión. Nosotros aportamos económicamente lo mismo, pero si no hay interconexión física no podremos tener la misma cantidad física de aportación, porque si aportamos físicamente la misma cantidad de renovables que el resto estaremos pagándolas mucho más caras por la falta de interconexión. A usted le parecerá bien que los españoles paguemos más por el cambio climático que los alemanes, daneses, finlandeses, suecos, países más ricos que nosotros, pero al Gobierno de España no y por eso mantenemos esta posición.

De todas maneras, como le decía, le agradezco esta discusión. Ya quisiéramos poderla tener más intensa que en una interpelación de doce minutos, porque tiene usted razón en que este tema es clave y debería tener mucha más atención política y mediática. Nuevamente le agradezco que me haya traído a esta tribuna.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Evidentemente, no estoy de acuerdo. Hay evidencias jurídicas, que tendremos tiempo de discutir en profundidad, de que el real decreto de estructuración del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital contraviene las directivas. Pero, como le digo, tendremos tiempo de debatirlo.

Es curioso que usted me hable de desarrollo tecnológico que no tenemos; usted, que representa a un Gobierno y a un partido que ha destrozado la ciencia y la investigación en este país. Tenemos al Ciemat, el centro responsable de la investigación energética y referencia en Europa, al borde del colapso administrativo y financiero. El déficit de la ciencia y la investigación en este país asciende a 20 000 millones

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 43

de euros, la mitad del rescate bancario. Así que si en este país no hay desarrollo tecnológico suficiente para hacer la transición energética quizá usted y su partido tengan parte de responsabilidad.

Me dice que un objetivo vinculante no marca la diferencia. Por muy floja, por muy débil que sea la gobernanza, usted sabe tan bien como yo que son los objetivos vinculantes por países los que hacen efectivas o no las estrategias, y es lo que tienen estas directivas, este paquete legislativo, que además de objetivos marcan estrategias. Entonces, nosotros sí pedimos objetivos vinculantes.

Las interconexiones, con la información que tenemos hoy en día, pueden ser de respaldo o de salida; pueden ser perfectamente una salida para el gas, para los ciclos combinados, que tenemos absolutamente parados, que fueron la burbuja energética de los años noventa y a los que las eléctricas están deseando dar salida. ¿Qué pasa cuando España exporta, como pasó el pasado invierno por el parón nuclear en Francia? Que suben los precios. Si las interconexiones se van a utilizar para exportar energía a Francia, con el *mix* eléctrico que tenemos hoy en día automáticamente se va a disparar el precio de la electricidad.

No haga demagogia con el carbón. Me crié en una zona minera y llevo veinte años viendo cómo se dilapidan, cómo se invierten mal los fondos Miner que iban destinados a dar futuro y una alternativa a las cuencas mineras, y eso es responsabilidad tanto del Partido Popular, que ha estado en el Gobierno, como del Partido Socialista. Así que no hagan demagogia con el carbón. Saben que el carbón es parte del pasado y que lo que hay que buscar es una transición justa y una acción de futuro para las personas que viven en las cuencas mineras y en las zonas donde hay centrales térmicas y nucleares, porque su cierre va a llegar antes o después. Y no lo digo yo, lo dice la transición energética. (**Aplausos**).

Dice que las interconexiones nos van a dar flexibilidad. Insisto, ¿ha explorado el Gobierno otras alternativas a la flexibilidad? ¿Qué hay de almacenamiento de energía? ¿Qué hay del ahorro energético? ¿Qué hay de la gestión de la demanda? Eso nos va a dar flexibilidad y, sin embargo, no se contempla en ninguno de sus discursos. Evidentemente, debemos de leer diferente literatura, porque que las energías renovables bajan el precio es una realidad hoy en día. Creo que tenemos visiones contrapuestas de números y de qué transición energética se puede hacer. Su visión cortoplacista basada en el precio contraviene todas las estrategias y todos los estudios, que indican que un mayor esfuerzo ahora supondrá una mayor flexibilidad en el futuro. Un mayor esfuerzo en el sector eléctrico ahora va a impedir que haya medidas mucho más drásticas en el futuro para la agricultura y la industria. Si usted, por salvaguardar los intereses de las eléctricas, está comprometiendo el futuro de la industria y de la agricultura, no es justo. Y si lo que me está diciendo es que no va a haber objetivos ambiciosos ni ahora ni a medio plazo, lo que me está diciendo es que no se cree para nada el cambio climático. Porque es verdad que aquí todos hablamos de los objetivos de París, de que tenemos que luchar por los objetivos medioambientales, pero ¿sabe cuál es la diferencia? La conciencia en la urgencia de actuar y el compromiso de sus acciones, y las acciones de su Gobierno indican que no tiene ningún compromiso y que su política energética y climática no tiene ninguna credibilidad.

Y no intente encajonarme en lo medioambiental. Lo medioambiental hoy en día es social, es económico, es innovación, es desarrollo tecnológico. Dice que a España le cuesta mucho más caro luchar contra el cambio climático, pero es que España sufre mucho más el cambio climático; sufrimos mucho más. Se lo puede decir a las personas que sufren las olas de calor y que están en situación de pobreza energética y no pueden pagar aire acondicionado; dígaselo a los agricultores, que están perdiendo sus cosechas y están viendo su medio de vida amenazado por las sequías y las altas temperaturas; dígaselo a las personas de Galicia, de Asturias y de León, que han visto calcinada su vida, sus casas y sus terrenos por unas temperaturas y por una sequía que van a ser constantes. (Aplausos). A la gente que sufre, a la gente que está pagando la factura de las consecuencias del cambio climático en su vida del día a día, dígale que es mucho más caro actuar contra el cambio climático que no hacer nada; dígaselo, señor Nadal. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Martínez Rodríguez. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Señora Martínez, me recuerda usted una conversación que tuve, que me preocupó muchísimo, con un eurodiputado del Grupo Verde que me dijo que él tenía como objetivo que en España se pagasen precios altos por la energía porque así los objetivos medioambientales se conseguían de manera mejor y se hacía más rentable la renovable. Usted me dice que eso es visión a largo plazo, pero yo creo que eso es un daño a nuestros consumidores, a nuestro empleo y a nuestra competitividad. Lo digo así de claro. Yo tengo una

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 44

visión diferente a la suya. La mía es: tengamos unos objetivos medioambientales asumibles, lo cual quiere decir que con los mismos costes que el resto de los europeos. Si Europa supone el 10 % de las emisiones de CO₂ del mundo y España es el 10 % de Europa, somos el 1 % de las emisiones de CO₂ del mundo y por tanto tenemos que hacer nuestra aportación. Ahora, dados unos objetivos de CO₂ —yo lo tengo muy claro, lo voy a decir como Gobierno—, mi objetivo es que la electricidad sea lo más barata posible para nuestras industrias, para nuestras empresas, para nuestro turismo, para nuestros agricultores. Ese es mi objetivo como ministro de Energía porque tenemos un problema que se llama desempleo, y para bajar el desempleo tenemos que crecer, y para crecer, por cada euro que gastamos en energía es un euro que no pagamos en salarios en cualquier empresa. Esto es así.

Usted me dice que tengamos precios muy caros ahora y vayamos muy por delante de la tecnología ahora porque eso a largo plazo va a tener rendimiento. (La señora Martínez Rodríguez hace signos negativos). Eso es lo que me ha dicho; ahora me dice que no pero es lo que me ha dicho. Mire, eso fue lo que se pensó cuando se pusieron renovables totalmente inmaduras en los años 2008, 2009 y 2010, que estamos pagando a razón de 7000 millones de euros al año durante veinticinco años. ¿Sabe usted el I+D que se podría haber promocionado con eso, en lugar de poner tecnologías inmaduras que encima hemos importado y no hemos desarrollado, salvo industria eólica, en nuestro país nada de eso? Ahora, eso sí, había que hacer el tipo de política que usted nos está diciendo que tenemos que hacer. Pues yo soy de los que pienso que hay que aprender de los errores del pasado. Si vamos con la ideología por delante... Porque, a menos que usted me diga que lidera un grupo de investigación que va a conseguir ya una mejora sustancial y además palpable y aplicable en materia de almacenamiento, por ejemplo, a menos que me diga usted que realmente tiene esa capacidad técnica, que yo no tengo, tengo que ver cómo va evolucionando la tecnología, porque aquí todo el mundo promete mucho y sueña mucho, pero la realidad es que cuando se cometen errores cuestan 7000 millones de euros al año, que supone un tercio de la factura de la electricidad de cualquier empresa y de los hogares de este país y nos podríamos haber ahorrado ese error de política energética. Y usted me dice que hagamos otra vez lo mismo: que soñemos con un mundo con una tecnología que hoy no existe y que tomemos decisiones como cerrar el carbón o las nucleares y una serie de cuestiones más que no nos las podemos permitir. Si cerramos el carbón, es un 15 % más de subida de precio en las puntas; si cerramos las nucleares, es un 25 % en toda la base, es decir, a lo largo de todo el año, de subida del precio, y no es por las eléctricas, porque a las eléctricas les interesan precios altos, pero al Gobierno no. Al Gobierno lo que le interesa son precios mucho más moderados y todo esto que usted dice, que suena muy bonito, va al recibo de la luz, y en este país ya hemos cometido demasiados errores que han ido al recibo de la luz. Desde que se hizo la reforma energética hay que hacer otro tipo de política energética. ¿Y eso es incompatible con objetivos medioambientales? No, las renovables que han entrado ahora en estas subastas van a mercado. No cuestan un euro a los españoles; al revés, aumentan la competencia. Ahora, yendo con la ideología por delante, en lugar de conocer cómo está el estado de situación, ¿qué hacemos con el hueco térmico? Usted me dice que en un futuro no será necesario cubrirlo, pero es que, hoy por hoy, cuando no hay suficiente renovable, hay que producir con otro tipo de energía. ¿Cuál, cómo se retribuye, qué red tiene y cómo podemos hacer que el sistema esté mucho más interconectado, que tenga menores costes y que podamos integrarlo dentro de un conjunto europeo? Esto es sobre lo que estamos discutiendo, sobre realidades. Señora Martínez, le voy a decir una cosa que a lo mejor le sorprende. En el Consejo Europeo hay Gobiernos de todos los signos, generalmente moderados, de centro-derecha y centro-izquierda —al Gobierno griego defiéndalo usted como quiera—, pero incluido el Gobierno griego —y estoy hablando ya también del resto de los Gobiernos— hablan muy parecido a como estoy hablando desde esta tribuna. Ustedes hablan desde otro planteamiento: no tener responsabilidad y pintar un mundo de color de rosa. Pero luego este mundo de color de rosa los Gobiernos responsables, los políticos que estamos en responsabilidad de Gobierno tenemos que ver qué impacto tiene en el recibo de la electricidad de las personas, tenemos que ver qué efecto tiene en el empleo y tenemos que ver cuánta producción industrial se puede destruir o no con un mundo pintado de color de rosa que acaba pintado de color de paro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro. Se suspende la sesión.

Eran las doce y cinco minutos del mediodía.

Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 45

Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 82, correspondiente al Pleno celebrado el martes 17 de octubre de 2017, página 14, el número de expediente 122/000109 que aparece en el título se ha de sustituir por el número de expediente 122/000102.